



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y
EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES**

SEDEREC/DA/0286/2012

México, D.F., a 30 de Marzo de 2012

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
PRESENTE

En alcance a mi similar número **SEDEREC/DA/0197/2012**, así como dar respuesta a su oficio número **SFDF/SE/0318/2012** de fecha 10 de Enero del 2012, mediante el cual da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2011, adjunto al presente remito a usted en forma impresa y magnética la información complementaria de esta **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** de los siguientes formatos:

Formato	Denominación
IV	Relación de Contratos de Obras Públicas celebrados durante el ejercicio de 2011 y Actas de Entrega Recepción, concluidas en el mismo.
IV BIS	Formato de envío de Actas de Entrega - Recepción.
V	Relación de Contratos de Obras Públicas celebrados en ejercicios anteriores, concluidos en 2011 y Actas de Entrega - Recepción.
VI	Reporte de los Estudios de Preinversión realizados durante el ejercicio de 2011.
VII	Informe de Recibos de Entero del ejercicio 2011, que afectan años anteriores y de los cuales no se haya elaborado Documento Múltiple de Aviso de Reintegro.
X	Informe de Cuenta Pública 2011

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESUS MAYAGOITIA BOLAN

En términos de lo dispuesto en el art. 24 fracción V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, firma por ausencia la Subdirectora de Recursos Financieros C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador

- C.c.p. María Rosa Márquez Cabrera.- Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.- Presente.
Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del G.D.F.- Presente.
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista.- Contralor General del Distrito Federal.- Presente.
C.P. Miguel Ángel Porras Robles.- Contralor Interno en la SEDEREC en atención al oficio CG/CISED/045/2012.- Presente.
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad Normatividad y Cuenta Pública.- Presente
C.P. Lucía del Pilar Díaz Contador.- Subdirectora de Recursos Financieros en la SEDEREC.- Para su seguimiento.
C.P. Gonzalo Reyes Flores.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en la SEDEREC.- Presente.

JMB/LPDC/gmc.

000



Jalapa N° 15, 2do. piso • Col. Roma Norte • C.P. 06700
Delegación Cuauhtémoc • Tel. 55-14-02-68



Ciudad de **vanguardia**

sederec

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

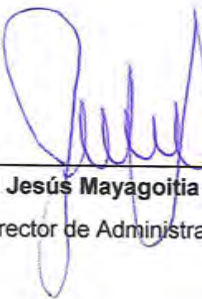
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A). Explicación a la variación del captado respecto del original B). Explicación a la variación del captado con relación al modificado
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA:^{1/} - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL APORTACIONES DEL GDF PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	NO APLICABLE				A). B). A). B). A). B). A). B).

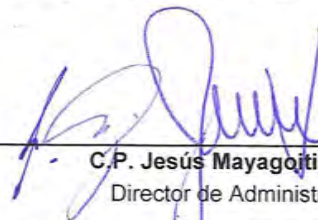
1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

002

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICABLE			

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

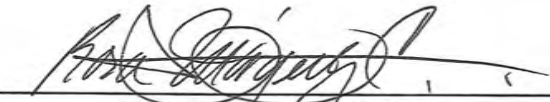
004

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

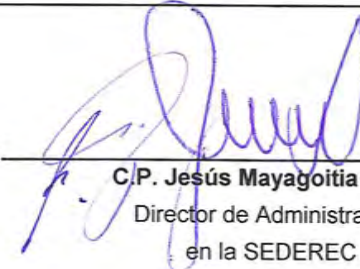
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICABLE			

Titular:



Maria Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

005

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A). Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B). Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE	195,280,045.00	446,588,475.51	446,588,475.51		
1000	33,803,500.00	41,191,537.39	41,191,537.39	-7,388,037.39	<p>A). La variación que se registra entre el presupuesto original y el ejercido se debe al incremento de recursos, en virtud de que el capítulo en comento se encontraba deficitario de origen, por lo que fue necesario dotar de más recursos líquidos otorgados por la Secretaría de Finanzas de la siguiente manera:</p> <p>AMPLIACIÓN de las partidas 1131 "Sueldo base al personal permanente", 1132 "Sueldos a personal Lista de Raya Base", 1311 "Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1321 "Prima de vacaciones", 1343 "Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1544 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo", 1545 "Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1546 "Lavado de ropa", 1547 "Becas a hijos de trabajadores" y 1591 "Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces" a efecto de estar en posibilidades de cubrir las quincenas 21, 22, 23 y 24 y de este modo cumplir con las obligaciones contractuales del personal de Base, Lista de Raya Base y Estructura de la SEDEREC.</p> <p>AMPLIACIÓN de la partida 1323 "Gratificación de fin año" a fin de cubrir el finiquito de 6 personas que laboraban en esta Secretaría.</p> <p>AMPLIACIÓN de las partidas 1323 "Gratificación de fin de año" y 1821 "Otros impuestos derivados de una relación laboral", con el propósito de cubrir las prestaciones al personal de Estructura, Base y Lista de Raya Base que labora en la Secretaría para este fin de año.</p> <p>AMPLIACIÓN de la partida 1211 "Honorarios asimilables a salarios" con recursos provenientes de las</p>

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				A). Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B). Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	
				0.00	<p>partidas 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina", 2141 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones", 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas", 2419 "Otros productos minerales no metálicos", 2441 "Madera y productos de madera", 2461 "Material eléctrico y electrónico", 2481 "Materiales complementarios", 2491 "Otros materiales y artículos de construcción y reparación", 2941 "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información" y 2961 "Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte", 3191 "Servicios integrales y otros servicios", 3291 "Otros arrendamientos", 3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información", 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos", 3591 "Servicios de jardinería y fumigación" y 3611 "Difusión por radio, televisión, y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", derivado del análisis realizado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Secretaría donde determina que existen economías en dichas partidas; lo anterior debido a que la citada partida presentaba presión de gasto con relación al pago de 46 folios de prestadores de servicios, dando continuidad al programa de honorarios con base en la autorización tripartita (Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor y la Contraloría General). Asimismo, adición de recursos otorgados por la Secretaría de Finanzas con el propósito de estar en condiciones de tramitar el pago de honorarios a prestadores de servicios profesionales correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre de 2011, acorde a los Lineamientos por medio de los cuales se otorga por única vez, un pago extraordinario a las personas físicas que prestan servicios por honorarios y a los prestadores de carácter social, en la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Delegaciones del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011; publicado en la GODF del 13 de diciembre de 2011.</p> <p>B). No se registra variación entre el presupuesto modificado y el ejercido</p>

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				A). Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B). Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	
2000	4,290,011.00	3,991,964.92	3,991,964.92	298,046.08	<p>A). La variación que se observa entre el presupuesto original y el presupuesto ejercido se origina de las economías obtenidas en el transcurso del ejercicio principalmente en las partidas 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina", 2141 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones", 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas", 2419 "Otros productos minerales no metálicos", 2441 "Madera y productos de madera", 2461 "Material eléctrico y electrónico", 2481 "Materiales complementarios", 2491 "Otros materiales y artículos de construcción y reparación", 2941 "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información" y 2961 "Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte", que derivado del análisis realizado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales determinó que existían economías en dichas partidas, las cuales fueron reorientadas a la partida 1211 "Honorarios asimilables a salarios" a efecto de cubrir el pago de 46 folios de prestadores de servicios, dando continuidad al programa de honorarios con base en la autorización tripartita (Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor y la Contraloría General).</p> <p>Reducción de las partidas 2131 "Material estadístico y geográfico", 2181 "Materiales para el registro e identificación de bienes y personas", 2481 "Materiales complementarios" y 2491 "Otros materiales y artículos de construcción y reparación", debido a que se tienen economías, transfiriendo los recursos para la adición de la partida 3361 "Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión" a fin de estar en posibilidades de realizar el pago de una esquila.</p>
				0.00	B). No existe variación.

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				A). Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B). Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	
3000	17,134,034.00	17,165,896.54	17,165,896.54	-31,862.54	<p>A). Se observa una variación a la alta entre el presupuesto asignado y el presupuesto ejercido lo cual se origina por los siguientes factores:</p> <p>AMPLIACIÓN a las partidas 3112 "Servicio de energía eléctrica" y 3131 "Agua potable" con recursos provenientes de la Secretaría de Educación, con el propósito de que la SEDEREC cuente con el recurso suficiente para cubrir el servicio de suministro de agua y luz que corresponde a ambas dependencias que comparten el edificio de Jalapa número 15 conforme a la parte proporcional del consumo realizado.</p> <p>ADICIÓN de las partidas 3171 "Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información" y 3351 "Servicios de investigación científica y desarrollo" (esta última con DG 66 'RECURSOS DESTINADOS A UN FIN ESPECÍFICO'), lo anterior en función de que en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2011, en el artículo transitorio cuadragésimo octavo, se aprobó un importe adicional de \$ 35'000,000.00 en la actividad institucional 04-09-01 partida 4419 "Otras ayudas sociales a personas", siendo preciso reclasificar dichos recursos en la <i>Evaluación, Digitalización Documental y Centro de Información para la Ruralidad e Interculturalidad</i>, así como en la <i>Evaluación del Impacto de Políticas en la zona rural del Distrito Federal y de los Programas Sociales</i> de la SEDEREC, ratificando la distribución presupuestal mediante Acuerdo CTI-SEDEREC/044/2011 de la Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de la SEDEREC realizada el 13 de Julio de 2011.</p> <p>ADICIÓN de la partida 3361 "Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión" a efecto de estar en posibilidades de realizar el pago de una esquila. Recursos procedentes de las partidas 2131 "Material estadístico y geográfico", 2181 "Materiales para el registro e identificación de bienes y personas", 2481 "Materiales complementarios" y 2491 "Otros materiales y artículos de construcción y reparación" debido a que se contaba con economías.</p> <p>AMPLIACIÓN partida 3451 "Seguros de bienes patrimoniales" a fin de dotar de suficiencia a la mencionada partida y estar en posibilidades de cumplir con este servicio, con relación al Programa Consolidado de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales Propiedad y/o cargo del GDF, al cual se encuentra adherida esta Unidad Administrativa, así como atender la instrucción de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor mediante oficio número OM/DGRMSG/0547/2011.</p>

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				A). Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B). Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	
				0.00	Recursos provenientes de la partida 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina" derivado del análisis realizado por la SRMySG se determino la readecuación de la misma. B). No existe variación.
4000	140,052,500.00	384,239,076.66	384,239,076.66	-244,186,576.66	A). La variación que se observa entre el presupuesto original con respecto al ejercido se debe principalmente al incremento de los recursos tanto fiscales como federales los cuales se destinaron de la siguiente manera: ADICIÓN de la partida 4419 "Otras ayudas sociales a personas", a efecto de estar en posibilidades de dar cumplimiento al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable suscrito el 19 de abril del 2011 relativo al PROGRAMA DE APOYO A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS (PACC), por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y por el Gobierno del Distrito Federal, representado por la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, con el objeto de apoyar a productores afectados por contingencia climatológica, ocasionada por la helada atípica ocurrida el 05 de noviembre de 2010 que afectó a la delegación de Milpa Alta en el Distrito Federal como parte del programa de atención a contingencias climatológicas, y de esta forma apoyar a productores rurales de nopal de la citada delegación. ADICIÓN de la partida 4419 "Otras ayudas sociales a personas", a fin de registrar la aportación federal que realizó la Tesorería de la Federación el 23 de Agosto de 2011, para la ejecución del PROGRAMA

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				A). Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B). Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	
					<p>DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2011, el cual será operado en el Distrito Federal por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, en su calidad de Coordinadora Ejecutiva e instancia ejecutora. La distribución de recursos con base en los Lineamientos para la operación de dicho Fondo publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Abril de 2009, vigentes a la fecha es para 210 proyectos productivos, sustentado en el taller de planeación, realizado de acuerdo a los mecanismos de operación del programa, el día 17 de marzo de 2011.</p> <p>ADICIÓN de la partida 4451/00 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro" con el objeto de registrar la APORTACIÓN LOCAL y FEDERAL al Acuerdo Específico del Programa Soporte 2011, en su componente SNIDRUS (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE), celebrado el 30 de Marzo de 2011 por el Poder Ejecutivo Federal representado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y el GDF por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), al amparo del Convenio Marco de Coordinación de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>El objetivo de dicho Acuerdo es conjuntar acciones y recursos públicos para el apoyo, ejecución y operación de los proyectos prioritarios que la SAGARPA (mediante el SIAP y la delegación SAGARPA en el Distrito Federal), han acordado con el GDF, correspondientes al Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, para apoyar a los proyectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> I.- Monitoreo de información agropecuaria; II.- Aplicaciones geoespaciales; III.- Padrones de productores; IV.- Sistema de información de agricultura protegida; V.- Portales municipales; VI.- Análisis del cambio del uso del agua agrícola; VII.- Folleto de precios de insumos agrícolas. <p>ADICIÓN de la partida 4451/00 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro" con la finalidad de registrar la APORTACIÓN LOCAL y FEDERAL al Acuerdo Específico del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS, en su componente de Sanidades, suscrito el 29 de marzo de 2011, al amparo</p>

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				A). Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B). Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	
					<p>del Convenio Marco de Coordinación de Desarrollo Rural Sustentable, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y el GDF representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). El objeto del Acuerdo es conjuntar acciones y recursos públicos para el apoyo, ejecución y operación del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, en su componente Sanidades en el Distrito Federal, a través de los siguientes conceptos de apoyo (subcomponentes):</p> <p>A).- Salud animal; B).- Sanidad vegetal; C).- Sanidad acuícola y pesquera; D).- Inocuidad agroalimentaria D1. Inocuidad pecuaria, D2. Inocuidad agrícola, D3. Inocuidad acuícola y pesquera; E).- Inspección de la movilización Nacional.</p> <p>ADICIÓN de la partida 4451/00 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro" con el propósito de registrar la APORTACIÓN LOCAL y FEDERAL al CONVENIO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE celebrado el 29 de marzo de 2011, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y GDF representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). Este Convenio tiene como objeto el conjuntar recursos federales y locales para apoyar la ejecución de los siguientes Programas:</p> <p>1.- Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, en sus componentes agrícola, ganadero y pesca. 2.- Programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, en sus componentes de innovación y transferencia de tecnología, apoyo para la integración de proyectos (sistemas producto) y desarrollo de capacidades y extensionismo rural. 3.- Programa de sustentabilidad de los recursos naturales, en sus componentes de conservación y uso sustentable de suelo y agua y de reconversión productiva.</p>

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				A). Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B). Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	
				0.00	<p>ADICIÓN de la partida 4451/00 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro" con el propósito de registrar la APORTACIÓN FEDERAL al Acuerdo específico del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales en el Distrito Federal, a través del componente de "CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA" (COUSSA) firmado el 27 de septiembre de 2011, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) representada por la delegación en el Distrito Federal y GDF mediante la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), al amparo del Convenio Marco de Coordinación de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>El objeto de tal Acuerdo es conjuntar acciones y recursos públicos para el apoyo, ejecución y operación del Programa de Sustentabilidad de los recursos naturales en el Distrito Federal a través del componente de CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA).</p> <p>B). No se registra variación entre el presupuesto modificado y el ejercido.</p>

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

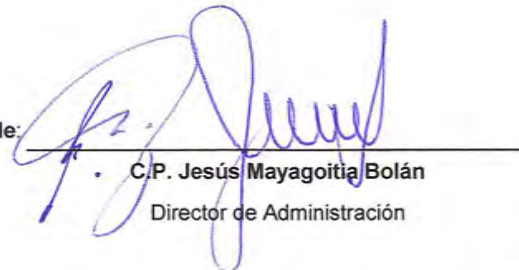
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A). Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B). Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00		
1000	0.00	0.00	0.00		
2000	0.00	0.00	0.00		
3000	0.00	0.00	0.00		
4000	0.00	0.00	0.00		
5000	0.00	0.00	0.00		
6000	0.00	0.00	0.00		
7000	0.00	0.00	0.00		
9000	0.00	0.00	0.00		
TOTAL U.R.	195,280,045.00	447,164,065.31	447,164,065.31		

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Titular de la SEDEREC

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración

014

HOJA: 13 DE: 109

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

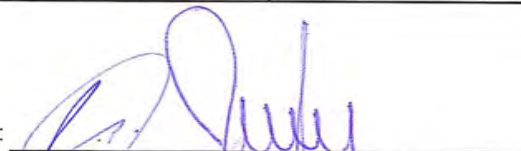
PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
NO APLICABLE						

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

015

EAI - RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

016

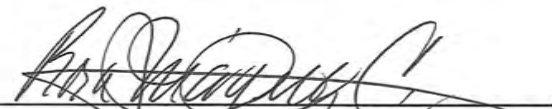
HOJA: 15 DE: 109

EAI - RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

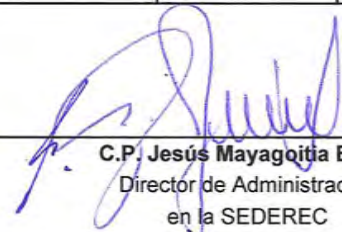
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

017

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			TOTAL					195,280,045.00	215,429,620.43	215,429,620.43
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE					84,715,607.00	57,367,574.53	57,367,574.53
04	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE					84,715,607.00	57,367,574.53	57,367,574.53
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	535	536	536	84,695,812.00	57,358,574.53	57,358,574.53
04	09	03	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	2,000	2,000	1,650	19,795.00	9,000.00	9,000.00
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ					6,024,000.00	6,380,620.00	6,380,620.00
09	04		LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PRIVILEGIA EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS					6,024,000.00	6,380,620.00	6,380,620.00
09	04	02	ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS A LA POBLACIÓN HUÉSPED Y MIGRANTE	PERSONA	2,600	2,600	18,483	4,924,000.00	4,940,380.00	4,940,380.00
09	04	06	ACCESO A LA JUSTICIA CON EQUIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	ACCIÓN	4	16	19	1,100,000.00	1,440,240.00	1,440,240.00
13			SE REDUCE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					1,500,000.00	9,319,447.11	9,319,447.11
13	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO					0.00	250,000.00	250,000.00
13	02	01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	0	1	1	0.00	250,000.00	250,000.00

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	05		SE OFRECEN OPORTUNIDADES A MUJERES EMPRENDEDORAS					1,500,000.00	9,069,447.11	9,069,447.11
13	05	03	PROGRAMA DE LA MUJER HUÉSPED Y MIGRANTE	PERSONA	300	349	568	1,500,000.00	2,369,447.11	2,369,447.11
13	05	05	PROGRAMA DE LA MUJER RURAL	PROYECTO	0	38	56	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00
13	05	06	MUJER INDÍGENA Y PUEBLOS ORIGINARIOS	PROYECTO	0	38	38	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO					41,247,112.00	50,414,615.10	50,414,615.10
15	03		LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA					15,223,628.00	5,988,732.00	5,988,732.00
15	03	12	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOTORES DE FOMENTO AGROPECUARIO	CONVENIO	70	51	93	15,223,628.00	5,988,732.00	5,988,732.00
15	04		LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SE FORTALECE					13,288,073.00	31,112,415.92	31,112,415.92
15	04	01	PROGRAMA DE APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS	APOYO	34	42	38	2,582,349.00	2,631,673.41	2,631,673.41
15	04	02	EQUIDAD PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	PERSONA	250	550	719	5,712,224.00	5,600,049.80	5,600,049.80
15	04	05	MEDICINA TRADICIONAL Y HERBOLARIA	PROYECTO	0	47	47	0.00	5,073,878.00	5,073,878.00
15	04	09	CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y PLURINETNICA	ACCIÓN	10	166	167	4,993,500.00	17,806,814.71	17,806,814.71
15	07		LOS MIGRANTES REFUERZAN SUS VÍNCULOS CON LA CIUDAD DE MÉXICO					12,735,411.00	13,313,467.18	13,313,467.18
15	07	01	GESTIÓN SOCIAL A HUÉSPEDES, MIGRANTES Y SUS FAMILIARES	PERSONA	3,200	3,200	3,284	1,622,658.00	1,295,168.29	1,295,168.29
15	07	02	LÍNEA MIGRANTE	ATENCIÓN TELEFÓNICA	6,000	0	12,454	146,481.00	0.00	0.00

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15	07	05	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MIGRANTES Y SUS FAMILIARES	PROYECTO	20	20	19	2,922,122.00	2,766,700.69	2,766,700.69
15	07	07	PROGRAMA CIUDAD HOSPITALARIA	PERSONA	3,000	3,150	7,128	8,044,150.00	9,251,598.20	9,251,598.20
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO					61,793,326.00	91,947,363.69	91,947,363.69
34	05		EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUMENTA					5,750,000.00	5,982,750.00	5,982,750.00
34	05	05	PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO Y PATRIMONIAL	PROYECTO	20	34	53	4,750,000.00	5,049,829.00	5,049,829.00
34	05	07	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ARTESANAL	EVENTO	10	15	15	1,000,000.00	932,921.00	932,921.00
34	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO					56,043,326.00	85,964,613.69	85,964,613.69
34	06	02	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE TRASPATIOS	PROYECTO	150	264	288	3,000,000.00	4,013,164.00	4,013,164.00
34	06	03	CULTIVOS NATIVOS Y HERBOLARIA	PROYECTO	40	25	43	7,500,000.00	5,900,000.00	5,900,000.00
34	06	04	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA	PROYECTO	18	34	44	2,500,000.00	4,263,474.00	4,263,474.00
34	06	05	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIAS	PROYECTO	330	261	466	29,577,182.00	21,581,874.03	21,581,874.03
34	06	08	FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA	PROYECTO	50	74	94	7,000,000.00	9,403,011.00	9,403,011.00
34	06	09	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES	PROYECTO	15	37	51	5,661,144.00	8,481,495.66	8,481,495.66
34	06	17	PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS	PROYECTO	1	1	1	1,400.00	16,449,833.00	16,449,833.00
34	06	18	PROGRAMA DE SOPORTE AGRÍCOLA	PROYECTO	1	2	2	800.00	10,456,300.00	10,456,300.00
34	06	19	PROGRAMA DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES AGRÍCOLAS	PROYECTO	1	0	0	500.00	0.00	0.00

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34	06	20	PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	PROYECTO	1	1	1	1,200.00	600,000.00	600,000.00
34	06	21	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO	PROYECTO	1	1	1	1,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00
34	06	24	SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD	PROYECTO	1	1	1	100.00	815,462.00	815,462.00
34	06	25	PROGRAMAS DE MEDICINA TRADICIONAL	PROYECTO	5	0	0	800,000.00	0.00	0.00

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

021

EAI - RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

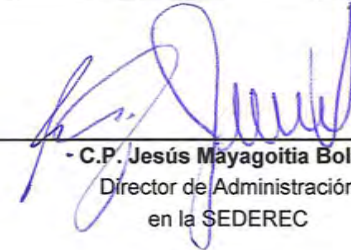
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



- C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

022

EAI - RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

1/ PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO				0.00	2,735,926.58	2,735,926.58	
15	07		LOS MIGRANTES REFUERZAN SUS VÍNCULOS CON LA CIUDAD DE MÉXICO				0.00	2,735,926.58	2,735,926.58	
15	07	05	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MIGRANTES Y SUS FAMILIARES	PROYECTO	0	210	210	0.00	2,735,926.58	2,735,926.58

1/ Aportación Federal que realizó la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, para la ejecución del **Programa del Fondo de Apoyo a Migrantes 2011**, el cual será operado en el Distrito Federal por la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** en su calidad de **Coordinadora Ejecutiva e Instancia Ejecutora**, en beneficio de 210 personas.

023

HOJA: 22 DE: 109

EAI - RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

CONVENIO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				0.00	12,214,001.00	12,214,001.00	
34	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				0.00	12,214,001.00	12,214,001.00	
34	06	17	PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS	PROYECTO	0	0	0	0.00	12,214,001.00	12,214,001.00

1/ APORTACIÓN FEDERAL conforme al CONVENIO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE celebrado el 29 de marzo de 2011, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y GDF representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

Este Convenio tiene como objeto el conjuntar recursos federales y locales para apoyar la ejecución de los siguientes Programas:

- 1.- Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, en sus componentes agrícola, ganadero y pesca.
- 2.- Programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, en sus componentes de innovación y transferencia de tecnología, apoyo para la integración de proyectos (sistemas producto) y desarrollo de capacidades y extensionismo rural.
- 3.- Programa de sustentabilidad de los recursos naturales, en sus componentes de conservación y uso sustentable de suelo y agua y de reconversión productiva.

Asimismo, es conveniente acotar que en el modificado y el alcanzado se registra cero, en virtud de que en el Programa Operativo Anual ya se había considerado la meta correspondiente a la operación de este Programa en la asignación de los recursos fiscales; por lo que el proyecto se desarrollara en forma conjunta al amparo del Convenio señalado en beneficio de 2,618 productores rurales.

024

HOJA: 23 DE: 109

EAI - RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

1/ CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

2/ ACUERDO ESPECIFICO SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS)

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				0.00	9,597,400.00	9,597,400.00	
34	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				0.00	9,597,400.00	9,597,400.00	
34	06	18	PROGRAMA DE SOPORTE AGRÍCOLA	PROYECTO	0	0	0	0.00	9,597,400.00	9,597,400.00

1/ APORTACIÓN FEDERAL conforme al CONVENIO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE celebrado el 29 de marzo de 2011, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y GDF representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

Este Convenio tiene como objeto el conjuntar recursos federales y locales para apoyar la ejecución de los siguientes Programas:

- 1.- Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, en sus componentes agrícola, ganadero y pesca.
- 2.- Programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, en sus componentes de innovación y transferencia de tecnología, apoyo para la integración de proyectos (sistemas producto) y desarrollo de capacidades y extensionismo rural.
- 3.- Programa de sustentabilidad de los recursos naturales, en sus componentes de conservación y uso sustentable de suelo y agua y de reconversión productiva.

Es importante destacar que en el modificado y el alcanzado se registra cero, en virtud de que en el Programa Operativo Anual ya se había considerado la meta correspondiente a la operación de este Programa en la asignación de los recursos fiscales; por lo que el proyecto se desarrollara en forma conjunta al amparo del Convenio señalado en beneficio de **5,232 productores rurales**.

2/ APORTACIÓN FEDERAL conforme al Acuerdo Especifico del Programa Soporte 2011, en su componente SNIDRUS (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE), celebrado el 30 de Marzo de 2011 por el Poder Ejecutivo Federal representado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y el GDF por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), al amparo del Convenio Marco de Coordinación de Desarrollo Rural Sustentable.

El objeto de dicho Acuerdo es conjuntar acciones y recursos públicos para el apoyo, ejecución y operación de los proyectos prioritarios que la SAGARPA (mediante el SIAP y la delegación SAGARPA en el Distrito Federal) han acordado con el GDF, correspondientes al Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, para apoyar a los proyectos de:

- I.- Monitoreo de información agropecuaria
- II.- Aplicaciones geoespaciales
- III.- Padrones de productores
- IV.- Sistema de información de agricultura protegida
- V.- Portales municipales
- VI.- Análisis del cambio del uso del agua agrícola
- VII.- Folleto de precios de insumos agrícolas

Con relación al modificado y al alcanzado se registra cero, en virtud de que en las metas a realizarse una fue considerada en el Programa Operativo Anual y otra con la aportación local mediante afectación líquida para la operación de este Programas; siendo 2 proyectos que se desarrollaran en forma conjunta en beneficio de **5,319 productores rurales**.

EAI - RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

1/ CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

2/ ACUERDO ESPECIFICO DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA)

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				0.00	194,763,366.40	194,763,366.40	
34	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				0.00	194,763,366.40	194,763,366.40	
34	06	20	PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	PROYECTO	0	1	1	0.00	194,763,366.40	194,763,366.40

1/ APORTACIÓN FEDERAL conforme al CONVENIO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE celebrado el 29 de marzo de 2011, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y GDF representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

Este Convenio tiene como objeto el conjuntar recursos federales y locales para apoyar la ejecución de los siguientes Programas:

- 1.- Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, en sus componentes agrícola, ganadero y pesca.
 - 2.- Programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural, en sus componentes de innovación y transferencia de tecnología, apoyo para la integración de proyectos (sistemas producto) y desarrollo de capacidades y extensionismo rural.
 - 3.- Programa de sustentabilidad de los recursos naturales, en sus componentes de conservación y uso sustentable de suelo y agua y de reconversión productiva.
- El proyecto se desarrollara en forma conjunta en beneficio de **50 productores rurales**.

2/ APORTACIÓN FEDERAL al Acuerdo específico del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales en el Distrito Federal, a través del componente de "CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA" (COUSSA) firmado el 27 de septiembre de 2011, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) representada por la delegación en el Distrito Federal y GDF mediante la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), al amparo del Convenio Marco de Coordinación de Desarrollo Rural Sustentable.

El objeto de tal Acuerdo es conjuntar acciones y recursos públicos para el apoyo, ejecución y operación del Programa de Sustentabilidad de los recursos naturales en el Distrito Federal a través del componente de CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA).

La meta modificada y alcanzada corresponde al proyecto que se desarrollara en forma conjunta en beneficio de **2,277 productores rurales**.

026

HOJA: 25 DE: 109

EAI - RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

1/ PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO EN SU COMPONENTE USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAGRÍCOLA 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pasos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	
34	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	
34	06	21	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO	0	0	0	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	

1/ APORTACIÓN FEDERAL conforme al Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Anexo de Ejecución número 05/11 signado el 20 de Junio de 2011; los Anexos mencionados formalizan las acciones relativas al PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO, el cual comprende los Programas "USO EFICIENTE DEL AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA" y "USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA", derivado del Acuerdo de Coordinación que celebraron el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, en la actualidad Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante la Comisión Nacional del Agua y por otra parte el GDF representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). Los objetivos del Programa que será operado de manera conjunta son los siguientes:

A). Utilizar de manera más eficiente el recurso del agua, desde la red de conducción y distribución hasta la parcela, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura concesionada en los distritos y la tecnificación de riego, a fin de reducir los volúmenes de agua empleados y contribuir a incrementar la productividad agrícola y mejorar la economía de la población rural.

B). Mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura hidráulica concesionada, en apoyo a la agricultura, a través de la adquisición de maquinaria y el equipamiento necesario, para realizar la conservación de las obras inventariadas existentes y mejorar el servicio de riego e incrementar el Uso Eficiente del Agua a nivel parcela a través de la nivelación de las tierras.

C). Contribuir al mejoramiento de la productividad del agua mediante un manejo eficiente, eficaz y sustentable del recurso del agua en la agricultura de riego, por medio de apoyos a los productores agrícolas de las Unidades de Riego con aprovechamientos subterráneos y superficiales, y además a los propietarios de pozos particulares dentro de los distritos de riego, para la modernización de la infraestructura Hidroagrícola y Tecnificación de la superficie agrícola.

Respecto al modificado y al alcanzado se registra cero, en virtud de que en el Programa Operativo Anual ya se había considerado la meta correspondiente a la operación de este Programa en la

EAI - RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

1/ PROGRAMA DE SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD (SENASICA)

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				0.00	2,397,461.00	2,397,461.00	
34	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				0.00	2,397,461.00	2,397,461.00	
34	06	24	SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD	PROYECTO	0	0	0	0.00	2,397,461.00	2,397,461.00

1/ APORTACIÓN FEDERAL al Acuerdo Especifico del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS, en su componente de Sanidades, suscrito el 29 de marzo de 2011, al amparo del Convenio Marco de Coordinación de Desarrollo Rural Sustentable, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y el GDF representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

El objeto del Acuerdo es conjuntar acciones y recursos públicos para el apoyo, ejecución y operación del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, en su componente Sanidades en el Distrito Federal, a través de los siguientes conceptos de apoyo (subcomponentes):

- A).- Salud animal
- B).- Sanidad vegetal
- C).- Sanidad acuícola y pesquera
- D).- Inocuidad agroalimentaria
 - D1. Inocuidad pecuaria
 - D2. Inocuidad agrícola
 - D3. Inocuidad acuícola y pesquera
- E).- Inspección de la movilización Nacional

En el modificado y al alcanzado se registra cero, debido a que en el Programa Operativo Anual ya se había considerado la meta correspondiente para la operación de este Programa en la asignación

EAI - RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

1/ PROGRAMA DE APOYO A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS (PACC)

UNIDAD RESPONSABLE: 35 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				0.00	5,450,700.10	5,450,700.10	
34	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				0.00	5,450,700.10	5,450,700.10	
34	06	26	APOYO A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	APOYO	0	4,304	4,304	0.00	5,450,700.10	5,450,700.10
			TOTAL UR				0.00	231,158,855.08	231,158,855.08	

Especificar nombre del Ramo, Fondo o Convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, HABITAT APAZU, etc.)

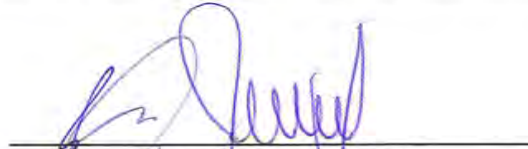
1/ APORTACIÓN FEDERAL al Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, correspondiente a ayudas con base en la aceptación de las fórmulas de coparticipación de pago que se establecen en las Reglas de Operación del PACC, es decir de las ayudas directas a entregar a los productores, el gobierno federal aportará el 50 % de los ayudas para los productores agropecuarios de la delegación Milpa Alta, que se vieron afectados por la contingencia climatológica ocurrida el 05 de noviembre de 2010. Lo anterior con sustento en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable suscrito el 19 de abril del presente, por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por el Dr. Carlos José Arrollo Santisteban, delegado estatal de la SAGARPA y por el Gobierno del Distrito Federal, la C. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y el Lic. Armando López Cárdenas Secretario de Finanzas, en beneficio de 4,304 productores rurales.

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagotía Bolán
Director de Administración
en la SEDREC

029

EAI - RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS


(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS) *

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

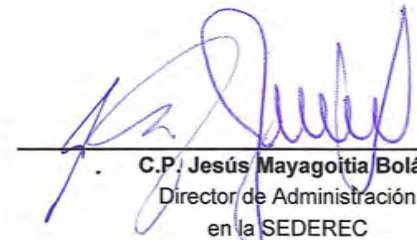
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

* Especificar la Fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular:


 María Rosa Márquez Cabrera
 Secretaria de Desarrollo Rural y
 Equidad para las Comunidades

Responsable:


 C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración
 en la SEDEREC

030

EVPP - I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO			ICMPP (%) III/II-(IV)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)		ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI=(VIII)	
			TOTAL						195,280,045.00	446,588,475.51	446,588,475.51		
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						84,715,607.00	57,367,574.53	57,367,574.53		
04	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						84,715,607.00	57,367,574.53	57,367,574.53		
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	535	536	536	100.0	84,695,812.00	57,358,574.53	57,358,574.53	100.0	100.0
04	09	03	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	2,000	2,000	1,650	82.5	19,795.00	9,000.00	9,000.00	100.0	82.5
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ						6,024,000.00	6,380,620.00	6,380,620.00		
09	04		LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PRIVILEGIA EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS						6,024,000.00	6,380,620.00	6,380,620.00		
09	04	02	ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS A LA POBLACIÓN HUÉSPED Y MIGRANTE	PERSONA	2,600	2,600	18,483	710.9	4,924,000.00	4,940,380.00	4,940,380.00	100.0	710.9
09	04	06	ACCESO A LA JUSTICIA CON EQUIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	ACCIÓN	4	16	19	118.8	1,100,000.00	1,440,240.00	1,440,240.00	100.0	118.8
13			SE REDUCE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						1,500,000.00	9,319,447.11	9,319,447.11		
13	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO						0.00	250,000.00	250,000.00		
13	02	01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	0	1	1	100.0	0.00	250,000.00	250,000.00	100.0	100.0
13	05		SE OFRECEN OPORTUNIDADES A MUJERES EMPRENDEDORAS						1,500,000.00	9,069,447.11	9,069,447.11		
13	05	03	PROGRAMA DE LA MUJER HUÉSPED Y MIGRANTE	PERSONA	300	349	568	162.8	1,500,000.00	2,369,447.11	2,369,447.11	100.0	162.8

EVPP - I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO			ICMPP (%) III/II=(IV)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)		ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI=(VIII)	
13	05	05	PROGRAMA DE LA MUJER RURAL	PROYECTO	0	38	56	147.4	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00	100.0	147.4
13	05	06	MUJER INDÍGENA Y PUEBLOS ORIGINARIOS	PROYECTO	0	38	38	100.0	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	100.0	100.0
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO						41,247,112.00	53,150,541.68	53,150,541.68		
15	03		LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA						15,223,628.00	5,988,732.00	5,988,732.00		
15	03	12	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOTORES DE FOMENTO AGROPECUARIO	CONVENIO	70	51	93	182.4	15,223,628.00	5,988,732.00	5,988,732.00	100.0	182.4
15	04		LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SE FORTALECE						13,288,073.00	31,112,415.92	31,112,415.92		
15	04	01	PROGRAMA DE APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS	APOYO	34	42	38	90.5	2,582,349.00	2,631,673.41	2,631,673.41	100.0	90.5
15	04	02	EQUIDAD PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	PERSONA	250	550	719	130.7	5,712,224.00	5,600,049.80	5,600,049.80	100.0	130.7
15	04	05	MEDICINA TRADICIONAL Y HERBOLARIA	PROYECTO	0	47	47	100.0	0.00	5,073,878.00	5,073,878.00	100.0	100.0
15	04	09	CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y PLURIÉTNICA	ACCIÓN	10	166	167	100.6	4,993,500.00	17,806,814.71	17,806,814.71	100.0	100.6
15	07		LOS MIGRANTES REFUERZAN SUS VÍNCULOS CON LA CIUDAD DE MÉXICO						12,735,411.00	16,049,393.76	16,049,393.76		
15	07	01	GESTIÓN SOCIAL A HUÉSPEDES, MIGRANTES Y SUS FAMILIARES	PERSONA	3,200	3,200	3,284	102.6	1,622,658.00	1,295,168.29	1,295,168.29	100.0	102.6
15	07	02	LÍNEA MIGRANTE	ATENCIÓN TELEFÓNICA	6,000	0	1/ 12,454	-	146,481.00	0.00	0.00	-	-
15	07	05	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MIGRANTES Y SUS FAMILIARES	PROYECTO	20	230	2/ 229	99.6	2,922,122.00	5,502,627.27	5,502,627.27	100.0	99.6
15	07	07	PROGRAMA CIUDAD HOSPITALARIA	PERSONA	3,000	3,150	7,128	226.3	8,044,150.00	9,251,598.20	9,251,598.20	100.0	226.3

EVPP - I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO			ICMPP (%) III/II=(IV)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) V/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)		ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI=(VIII)	
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO						61,793,326.00	320,370,292.19	320,370,292.19		
34	05		EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUMENTA						5,750,000.00	5,982,750.00	5,982,750.00		
34	05	05	PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO Y PATRIMONIAL	PROYECTO	20	34	53	155.9	4,750,000.00	5,049,829.00	5,049,829.00	100.0	155.9
34	05	07	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ARTESANAL	EVENTO	10	15	15	100.0	1,000,000.00	932,921.00	932,921.00	100.0	100.0
34	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO						56,043,326.00	314,387,542.19	314,387,542.19		
34	06	02	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE TRASPATIOS	PROYECTO	150	264	288	109.1	3,000,000.00	4,013,164.00	4,013,164.00	100.0	109.1
34	06	03	CULTIVOS NATIVOS Y HERBOLARIA	PROYECTO	40	25	43	172.0	7,500,000.00	5,900,000.00	5,900,000.00	100.0	172.0
34	06	04	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA	PROYECTO	18	34	44	129.4	2,500,000.00	4,263,474.00	4,263,474.00	100.0	129.4
34	06	05	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIAS	PROYECTO	330	261	466	178.5	29,577,182.00	21,581,874.03	21,581,874.03	100.0	178.5
34	06	08	FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA	PROYECTO	50	74	94	127.0	7,000,000.00	9,403,011.00	9,403,011.00	100.0	127.0
34	06	09	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES	PROYECTO	15	37	51	137.8	5,661,144.00	8,481,495.66	8,481,495.66	100.0	137.8
34	06	17	PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS	PROYECTO	1	1	1	100.0	1,400.00	28,663,834.00	28,663,834.00	100.0	100.0
34	06	18	PROGRAMA DE SOPORTE AGRÍCOLA	PROYECTO	1	2	2	100.0	800.00	20,053,700.00	20,053,700.00	100.0	100.0
34	06	19	PROGRAMA DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES AGRÍCOLAS	PROYECTO	1	0	0	-	500.00	0.00	0.00	-	-
34	06	20	PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	PROYECTO	1	2	2	100.0	1,200.00	195,363,366.40	195,363,366.40	100.0	100.0
34	06	21	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO	PROYECTO	1	1	1	100.0	1,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	100.0	100.0
34	06	24	SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD	PROYECTO	1	1	1	100.0	100.00	3,212,923.00	3,212,923.00	100.0	100.0

EVPP - I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO			ICMPP (%) III/II-(IV)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)		ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI-(VIII)		
34	06	25	PROGRAMAS DE MEDICINA TRADICIONAL	PROYECTO	5	0	0	-	800,000.00	0.00	0.00	-	-	
34	06	26	APOYO A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	APOYO	0	4,304	4,304	100.0	0.00	5,450,700.10	5,450,700.10	100.0	100.0	

1/. La actividad institucional 15-07-02 "Línea Migrante" cuyo propósito es brindar información y orientación, vía telefónica a la población migrante capitalina que se encuentra en el exterior o en otra entidad de la República, así como a la población huésped y familiar de migrante que reside en el Distrito Federal; durante ejercicio fiscal 2011 cubrió una meta física de 12,454 personas, dado que la actividad fue coordinada por la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias de la Dirección de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias (DAHMyF), área que durante todo el año 2011 contó con el servicio de telefonía 01 800.

Cabe mencionar que la atención telefónica directa durante 2011, la llevaron a cabo como una de las diversas acciones en las que coadyuvan monitores voluntarios que participan en el Programa Ciudad Hospitalaria Intercultural y de Atención a Migrantes de esta Secretaría, como resultado de la CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN, DIFUSIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SEDEREC, publicada el 31 de enero de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Cabe señalar que en ejercicios anteriores la atención telefónica directa la llevaban a cabo promotores voluntarios; sin embargo, en el ejercicio 2011 debido al cambio del Clasificador por Objeto del Gasto, se prescindió de dicha figura.

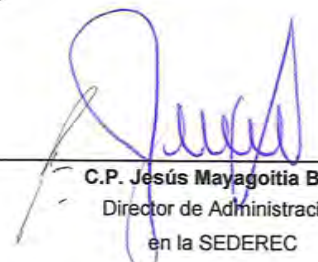
Finalmente, respecto a la erogación de los recursos para la operación de dicha actividad institucional, estos se ejercieron en el área funcional 04-09-01 "Administración de recursos institucionales" posición presupuestaria 314101200 "Telefonía tradicional" por un monto de \$ 504,120.57 en administración de recursos institucionales. Asimismo, lo concerniente a servicio telefónico si se consideró dentro del área funcional de Línea Migrante, además de la correspondiente a administración, precisamente por el costo de las llamadas que competen, sin embargo, al existir dos claves relacionadas a ese servicio, los cargos centralizados los realizaron a administración como se menciona por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, sin afectar para nada a la otra posición presupuestaria.

2/. En el Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2011 se reportó un total de 546 proyectos alcanzados, no obstante después de una minuciosa revisión se determinó que la cifra correcta es de 229 proyectos llevados a cabo y que 546 fueron las personas que se beneficiaron con dichos proyectos; por lo que se realiza la corrección correspondiente.

Titular:


María Rosa Márquez Cabrera
 Secretaria de Desarrollo Rural y
 Equidad para las Comunidades

Responsable:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración
 en la SEDEREC

034

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: (01) REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.22 SE ALCANZARÁ UNA MAYOR EFICACIA EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS, ASÍ COMO EN LA MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE GENERAN

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). A través de la Dirección de Administración y con base en los principios de transparencia y legalidad se otorgaron servicios de apoyo administrativo mediante la aplicación y control del presupuesto asignado para la operación de la dependencia, planeando y ejecutando los procesos que conlleven al suministro de los bienes materiales y prestación de los servicios generales requeridos, así como reclutar, seleccionar, capacitar y administrar al personal que presta sus servicios en la Secretaría; a efecto de coadyuvar y contribuir al logro de los objetivos institucionales de la dependencia, y de esta manera estar en condiciones de brindar de forma directa, eficaz y expedita los servicios públicos que demandara la ciudadanía; proporcionando los apoyos necesarios para la planeación, organización, dirección, control y evaluación de los asuntos que le competen a las áreas operativas que integran esta Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, las cuales son:

- Dirección General de Equidad para los Pueblos y Comunidades
- Dirección de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias
- Subdirección de Proyectos Especiales y Vinculación Comercial
- Dirección General de Desarrollo Rural

Respecto a las acciones realizadas se ejerció el presupuesto asignado y se reintegraron los remanentes presupuestales correspondientes de conformidad con lo que señalen las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; se adquirió y vigiló la correcta utilización de los artículos de consumo, mobiliario y equipo, así como la contratación de los servicios generales; se actualizaron las estructuras organizacionales y ocupacionales, los catálogos de puestos, los tabuladores respectivos y los procedimientos de aplicación de remuneraciones, incentivos y estímulos; se requirió a las Direcciones de Área la información y datos del desarrollo de sus funciones, para la integración de los informes que solicitan diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal; se tramitaron los viáticos y pasajes nacionales e internacionales.

B). No existe variación, se cumplió con la meta programada.

C). Aplica misma explicación del inciso "B".

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	03	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA

EJE ESTRATÉGICO: (01) REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.22 SE ALCANZARÁ UNA MAYOR EFICACIA EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS, ASÍ COMO EN LA MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE GENERAN

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). El área jurídica tiene como objeto principal apoyar tanto en asesoría jurídica a todas y cada una de las áreas operativas de la SEDEREC, en consulta, interpretación de las leyes, elaboración de convenios, contratos, adendas, anexos y demás instrumentos jurídicos como son los lineamientos y mecanismos de operación, Reglas de Operación y convocatorias de todos los programas que se operan, atención y seguimientos de controversias que se sigan de manera directa contra la Secretaría y las demás áreas, asuntos laborales, administrativos, civiles o penales en que este implicada la SEDEREC o sus áreas, asesoría a los productores para la constitución de asociaciones, sociedades o cooperativas.

B). No se alcanzó la meta programada, ello se principalmente a la falta de contratación de personas con el perfil de abogados para poder atender un mayor número de personas que requieren más atención no solo asesoría sino apoyar en la instalación de sus asociaciones, sociedades o formas organizativas que permitan un mayor acceso a los programas, preferentemente a mujeres rurales, artesanas e indígenas, sin olvidar a los jóvenes en proyectos productivos.

C). Aplica misma explicación del inciso "B".

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	02	ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS A LA POBLACIÓN HUÉSPED Y MIGRANTE	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: (3) SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.10 COMO PARTE DE LAS TAREAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL ORDEN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL, SE PROMOVERÁ LA ACTUALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PLENA APLICACIÓN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se atendió un total de **18,483 personas** con el propósito de dar información y asesorías acerca de los programas de esta Secretaría y de las distintas dependencias del GDF a los migrantes que vienen de retorno o visita a la Ciudad de México, se llevaron a cabo los operativos " Migrante, Bienvenido a la Ciudad de México" durante los periodos vacacionales de Semana Santa y decembrino en coordinación con la Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud, Seguridad Pública del Estado de México y autoridades delegacionales, a efecto de atender y orientar a las personas radicadas en los Estados Unidos que vienen de visita al Distrito Federal en estos periodos vacacionales. Se emitió la "Convocatoria 2011 para la Formación, Difusión, Monitoreo y Seguimiento para Propiciar la Participación Social en Materia de los Programas Sociales de la SEDEREC" en virtud de la cual se beneficio a 51 monitores que participaron de enero a diciembre y que realizaron actividades de difusión de los programas sociales de la SEDEREC.

B). La variación es debido a que hubo incrementos importantes en el número de personas atendidas durante los operativos vacacionales; así como en el número de personas que requirieron apoyos para la gestión social y orientaciones acerca de los programas que lleva a cabo la SEDEREC y otras dependencias del GDF.

C). Aplica misma explicación que el inciso anterior.

037

HOJA: 36 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	04	06	ACCESO A LA JUSTICIA CON EQUIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: (3) SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.10 COMO PARTE DE LAS TAREAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL ORDEN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL DISTRITO FEDERAL, SE PROMOVERÁ LA ACTUALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PLENA APLICACIÓN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). A través de la convocatoria que se publico se apoyaron 15 proyectos con impacto en las siguientes delegaciones políticas, 2 en Cuauhtémoc, 1 en Tlalpan, 1 Venustiano Carranza, 3 Álvaro Obregón, 2 en la Magdalena Contreras, 3 en Iztapalapa, 1 en Coyoacán, 1 en Miguel Hidalgo y 1 en Xochimilco; se apoyo a la Cooperativa Panamédica S.C. C.V. de R.L., para la realización del proyecto denominado: Formación Integral de Promotoras de Salud en el Distrito Federal, cuyo objetivo consistió en capacitar a mujeres indígenas como promotoras de salud; así mismo apoyar a la Asociación Mexicana de Interpretes y Traductores de Lenguas Indígenas A.C., para la realización del proyecto denominado: Indígenas Justicia en Otras Lenguas en el Distrito Federal; se apoyaron 3 personas que realizaron acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas para propiciar la participación social.

B). La variación obedece a que durante el proceso de evaluación y asignación de beneficiarios, se determino otorgar un número mayor de apoyos con el mismo recurso presupuestado, en beneficio de la población indígena y de Pueblos Originarios.

C). Aplica misma explicación que el inciso "B".

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.9 A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO, ESPECÍFICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INGRESOS, SALUD, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN, SE BUSCARÁ CERRAR PROGRESIVAMENTE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD QUE PADECEN LOS INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se participo en la Feria de las Mujeres, ofreciendo información general al público asistente; se realizaron dos mesas informativas en la Delegación Venustiano Carranza sobre equidad de género y derechos humanos; en el marco del Día de la Mujer Rural se realizó una Feria de Servicios, destacando la mesa de debate en materia de los derechos humanos de las mujeres indígenas y la ruralidad, dentro del marco de la Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas y la Jornada de los 16 días de Activismo Contra la Violencia de Género, se llevaron a cabo diversas actividades como la participación en la Jornada de servicios, y exhibición del ciclo de cine con el tema "Violencia Hacia las Mujeres y Violencia de Género; se apoyo a la Asociación In Lakesh-Alakem, para el proyecto denominado "Empoderamiento Económico de Mujeres Productoras Indígenas y Rurales", cuyo objetivo consistió en fortalecer las capacidades de las mujeres emprendedoras de las zona rural del Distrito Federal, para proyectos productivos que les permitan alcanzar un mejor nivel de vida.

B). Esta actividad institucional se había incluido en el Presupuesto de Egresos enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su aprobación con la finalidad de dotar de presupuesto a la misma, toda vez que existe la política pública de contar con recursos en materia de equidad de género para la consecución de los objetivos establecidos; sin embargo, en el Programa Operativo Anual 2011 comunicado a la SEDEREC no estaba contemplada en la Estructura Programática por razones desconocidas, en consecuencia se procedió a realizar las gestiones necesarias para la adición de la meta.

C). No se registra variación.

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	05	03	PROGRAMA DE LA MUJER HUÉSPED Y MIGRANTE	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.10 INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA GARANTIZAR SU ACCESO A TODOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PROMOVIDOS POR EL DISTRITO FEDERAL

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se entregaron apoyos a proyectos productivos emprendidos por grupos de mujeres y que beneficiaron a 568 personas. Algunos de los proyectos beneficiados fueron: "PERFUMES Y ESENCIAS DE CONTRATIPO: COMPRA DE MOBILIARIO, MERCANCÍA, MATERIALES, MAQUINAS, EQUIPO Y CAPACITACIÓN", APOYO PARA PROYECTO "SPA Y ESTETICA VIDA: COMPRA DE MOBILIARIO, EQUIPO, ARTÍCULOS, PRODUCTOS, PUBLICIDAD Y CAPACITACIÓN", "TALLER DE ELABORACIÓN DE ROPA CASUAL: COMPRA DE MAQUINAS, MOBILIARIO, HERRAMIENTAS, MERCANCÍA, MATERIALES, EQUIPO Y CAPACITACIÓN", "TIENDA DE ABARROTES MUJERES EMPRENDEDORAS: COMPRA DE MOBILIARIO, EQUIPO, MERCANCÍA, PRODUCTOS Y CAPACITACIÓN". Estos proyectos se instalaron en los domicilios de los solicitantes, en patios y accesorias.

B). La meta fue superada debido tanto al impacto directo que generaron las acciones realizadas, dado que los proyectos beneficiaron de manera directa a buen número de personas; así como el incremento en el número de mujeres que solicitaron orientación y asesoría en torno de los programas de la SEDEREC.

C). Aplica misma explicación que inciso anterior.

040

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	05	05	PROGRAMA DE LA MUJER RURAL	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.29 POTENCIAREMOS LAS CAPACIDADES DE LA MUJER RURAL CON PROGRAMAS Y PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). El objetivo de esta actividad institucional es ayudar a mujeres rurales, mediante el apoyo a proyectos productivos que les generen ingresos y mejoren su economía familiar, así como proyectos encaminados a disminuir la brecha de desigualdad que padecen las mujeres de estas comunidades y colectivos sociales y para la formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades relacionadas con el Programa para propiciar la participación social. Se atendieron solicitudes de grupos de mujeres para iniciar un proyecto de actividades pecuarias y de producción primaria durante la apertura de las ventanillas, esta actividad fue apoyada con difusión y reuniones de mujeres interesadas en el programa, que se beneficiaron con la implementación de 56 proyectos productivos, con estas acciones se han beneficiado a 247 personas de manera directa.

B). De origen esta actividad institucional había sido incluida en el Presupuesto de Egresos enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su aprobación; no obstante, cuando se comunicó el Programa Operativo Anual 2011 de la SEDEREC por parte de la Secretaría de Finanzas no figuraba en la Estructura Programática por razones desconocidas, por lo que se realizó la afectación programática presupuestal correspondiente para la reorientación del presupuesto asignado y de esta forma aperturar la actividad institucional denominada "PROGRAMA DE MUJER RURAL", en virtud de que es el fundamento del programa de equidad para la mujer rural, indígena, huésped y migrante y cuya finalidad es apoyar a los proyectos productivos de mujeres y grupos de ellas.

C). El aumento en el cumplimiento de la meta responde a 2 factores principalmente: la demanda por participar en el programa fue mayor al esperado debido a la difusión del programa entre la población; dicha difusión se realizó por medio de Sesiones informativas en las 7 delegaciones rurales, con quienes previamente se concretó una agenda, que implicaba la Convocatoria de la población en un espacio de las distintas Unidades Territoriales donde personal de esta Secretaría realizó la presentación del Programa, durante el periodo de apertura de las ventanillas, además de la distribución de trípticos. Otro factor que influyó en el incremento de la meta fue que el monto solicitado por los beneficiarios no siempre fue del 100 %, generando economías y este recurso permitió apoyar a más proyectos que solicitaron; aunado al interés y credibilidad del programa que muestran las mujeres por iniciar proyectos que les permitan tener una pequeña fuente de trabajo, que a largo plazo les reditue de manera económica.

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	05	06	MUJER INDÍGENA Y PUEBLOS ORIGINARIOS	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.9 A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO, ESPECIFICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INGRESOS, SALUD, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN, SE BUSCARÁ CERRAR PROGRESIVAMENTE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD QUE PADECEN LOS INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se otorgó capacitación a las mujeres indígenas y de Pueblos Originarios para crear e impulsar proyectos productivos, que les permitió obtener ingresos y mejorar el nivel de vida de sus familias; en el periodo que se informa se capacitaron a 178 mujeres indígenas y de Pueblos Originarios y se apoyaron económicamente a 34 proyectos productivos de 193 solicitudes que se recibieron con un impacto por Delegación Política como sigue: Álvaro Obregón 3, Coyoacán 1, Cuauhtémoc 1, Gustavo A. Madero 1, Iztapalapa 6, M. Alta, 9 Tláhuac, 1 y Xochimilco 12, apoyos que se agrupan en los siguientes giros, A. Obregón, los giros de los proyectos apoyados son: (Cafetería, Lavandería y Taller de Costura), Coyoacán, (Cocina Económica), Cuauhtémoc, (Taller de Costura), Gustavo A. Madero (Taller de Costura), Iztapalapa, (Cocina Económica, Cafetería, Panadería, Rosticería y Taller de Costura), Milpa Alta, (Taller de Costura, Panadería, Joyería Artesanal, Peletería-Heladería y Pastelerías), Tláhuac, (Panadería), Xochimilco, (Joyería Artesanal, Salón de Belleza, Carpintería, Taller de Costura, Peletería y Heladería, Nieves y Helados, Panadería y Artesanías); se apoyaron 4 personas que realizaron acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas para propiciar la participación social.

B). En el Presupuesto de Egresos enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su aprobación, esta actividad institucional estaba contemplada dentro de la Estructura Programática de la Secretaría, a partir de que se identificaron las necesidades de difusión y apoyo con proyectos productivos a la población indígena y de Pueblos Originarios, principalmente a la mujer buscando con ello una mejora en su calidad de vida; sin embargo, en el Programa Operativo Anual 2011 comunicado por la Secretaría de Finanzas no fue incluida por razones desconocidas, procediéndose a realizar la afectación programática presupuestal correspondiente para la reorientación del presupuesto asignado y de esta forma aperturar la actividad institucional en comento.

C). No se registra variación.

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	12	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOTORES DE FOMENTO AGROPECUARIO	CONVENIO

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6 28 SE IMPULSARÁ LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS, PARA GENERAR EMPLEO EN EL SECTOR RURAL MEDIANTE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS FOROS DE DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y CONSULTA

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Capacitación Específica

Mediante acuerdo CTI-SEDEREC/114/2011 el Comité Técnico Interno, aprobó 40 proyectos beneficiando a 1118 personas: 521 mujeres y 597 hombres, logrando así cubrir la meta del objetivo particular "Ayudar a personas, asociaciones sin fines de lucro e instituciones de enseñanza para brindar capacitación especializada en materia rural a productores y beneficiarios de programas a través de cursos y eventos, al menos 20 ayudas". Sin embargo con oficio No.SEDEREC/DGDR/CC/005/2012, la Coordinación de Capacitación canceló 2 proyectos, posteriormente hubo dos desestimientos, para así tener un total de 36 proyectos con monto de \$ 1'424,982.00, beneficiando a 1,036 personas: 474 mujeres y 562 hombres.

Se impartieron asesorías a los solicitantes a las ayudas para el componente de capacitación específica, los temas que se impartieron fueron:

- 1.-Organización, contabilidad, cooperativas y administración de empresas agropecuarias
- 2.-Elaboración de abonos orgánicos
- 3.-Giras de intercambio tecnológico para observar la producción de hortalizas bajo cubierta
- 4.-Conservación de alimentos
- 5.-Plan de negocios
- 6.-Foro de encuentro entre productores para mostrar la producción de abonos orgánicos y agricultura orgánica

Asimismo, el personal de la Coordinación de Capacitación ha otorgado asesoría técnica sobre los siguientes aspectos a los productores solicitantes:

- a). Producción de hongos seta.
- b). Manipulación de alimentos para elaborar mermelada, licor de café.
- c). Preparación de presentación para participar en la RENDRUS 2011, aspectos técnicos, espacio para presentar sus productos y la mecánica de operación.
- d). Figuras jurídicas asociativas.
- e). Selección e integración del equipo técnico de cooperación territorial en el Distrito Federal

Se llevo a cabo el diplomado denominado "Economía Solidaria" el cual fue impartido por la Asociación Michoacana de Promotores de la Empresa Social A.C. (AMPES A.C.), inició el 05 de septiembre y concluyó el 23 de octubre cubriendo 180 horas técnico prácticas, en las instalaciones de Fomento Económico de la Delegación Xochimilco.

En el caso de monitores se apoya a un total de 34 con monto de \$4'399,090.00, que realizarán acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas del Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural para propiciar la participación social; con base en los Acuerdos adoptados en la 1ª y 4ta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de la SEDEREC, siendo estos CTI-SEDEREC/002/2011 y CTI-SEDEREC/012/2011 de fecha 09/02/2011 y 01/04/2011 y en su 11va sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre mediante acuerdo CTI-SEDEREC/089/2011 ratifica el padrón de monitores para la formación, difusión, monitoreo y seguimiento para propiciar la participación social en materia de los programas sociales de la SEDEREC.

Gestión Social

Mediante acuerdo CTI-SEDEREC/127/2011 el Comité Técnico Interno aprobó para gestión social 10 proyectos beneficiando a 10 personas: 5 mujeres y 5 hombres logrando así la meta establecida en

043

HOJA: 42 DE: 109

Informe de Cuenta Pública 2011

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	12	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOTORES DE FOMENTO AGROPECUARIO	CONVENIO

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.28 SE IMPULSARÁ LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS, PARA GENERAR EMPLEO EN EL SECTOR RURAL MEDIANTE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS FOROS DE DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y CONSULTA

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Reglas de Operación, "Ayudar para la gestión social a personas de escasos recursos en la zona rural Al menos 10 ayudas", sin embargo un beneficiario no se presentó a cobrar por lo que solo se apoyaron 9 proyectos con un monto de \$ 64,660.00 beneficiando a 9 personas: 4 mujeres y 5 hombres.

Constitución de Figuras Asociativas

Mediante acuerdo CTI-SEDEREC/126/2011 el Comité Técnico Interno aprobó 13 proyectos beneficiando a 59 personas: 35 mujeres y 24 hombres, a su vez se pago un proyecto del ejercicio 2010, logrando así rebasar la meta establecida en Reglas de Operación, "Ayudar para la constitución de figuras asociativas Al menos 10 ayudas" teniendo un total de 14 proyectos aprobados en 2011, con un monto de \$100,000.00.

B). Con el fin de eficientar recursos y poder atender la mayor demanda posible en las Reglas de Operación del programa se manejaron montos máximos, lo que permitió rebasar la meta programada.

C). Aplica misma explicación que el inciso anterior.

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	04	01	PROGRAMA DE APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS	APOYO

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.9 A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO, ESPECÍFICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INGRESOS, SALUD, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN, SE BUSCARÁ CERRAR PROGRESIVAMENTE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD QUE PADECEN LOS INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se apoyaron proyectos de pueblos originarios como medio para realizar iniciativas sociales autogestivas para fortalecer su identidad, al respecto se otorgaron 31 apoyos que van a impactar a las diferentes delegaciones políticas como sigue: Álvaro Obregón con 1, Azcapotzalco con 2, Gustavo A. Madero con 2, Iztapalapa con 3, La Magdalena Contreras con 1, Milpa Alta con 6, Tláhuac con 2, Tlalpan con 7, Venustiano Carranza con 1 y Xochimilco con 6, teniéndose entre sus actividades las siguientes señalización de calles y parajes en náhuatl, fortalecimiento a la cultura, recreación, deportes y festividades, la flor más bella del ejido, cuentos y leyendas de mi pueblo costumbres y tradiciones, recuperación de la artesanía textil, rescate de tradiciones de día de muertos, entre otros; se apoyaron 7 personas que realizaron acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas para propiciar la participación social.

B). La variación entre las metas a realizarse originalmente y el alcanzado es debido a que durante el proceso de selección de los proyectos presentados, se determinó que era posible atender un mayor número de propuestas, con un monto mayor de recursos en beneficio de los Pueblos Originarios.

C). Como resultado de las asambleas comunitarias, solo 38 pueblos originarios registraron su participación, mismos que fueron beneficiados, con esto se entiende la razón de no haber cubierto la meta propuesta.

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	04	02	EQUIDAD PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.9 A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO, ESPECÍFICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INGRESOS, SALUD, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN, SE BUSCARÁ CERRAR PROGRESIVAMENTE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD QUE PADECEN LOS INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD

A). Acciones realizadas

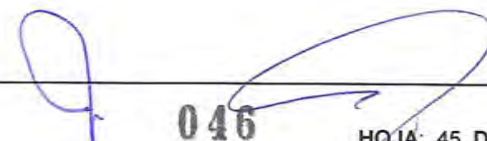
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Derivado de la Convocatoria para "Ayudar a hablantes, intérpretes y traductores en lenguas indígenas para participar en el Diplomado de Salud Intercultural", se beneficiaron 28 personas que cursaron el Diplomado; de la Convocatoria para "Proyectos Productivos para Grupos de Indígenas y de Pueblos Originarios", se apoyaron 9 proyectos productivos: 4 en Iztapalapa, 1 en Cuauhtémoc, 2 en Gustavo A. Madero, 1 en Xochimilco y 1 en la Magdalena Contreras, los proyectos referidos en conjunto beneficiaron a 180 personas de manera directa; se apoyaron a 4 personas para impartir el Diplomado de Formación de Alfabetizadores para Comunidades Indígenas, 3 para impartir el Diplomado de Formación para Artesanos y 3 para impartir el Taller de Crónica Intercultural para Principiantes, los talleres antes descrito tuvieron un asistencia de 150 personas; se apoyaron a 5 personas traductores en lenguas indígenas, que asistieron a 32 personas indígena en oreintacion y diversas gestiones ante Dependencias del Gobierno del Distrito Federal; se beneficio a 11 personas indígenas y de pueblos originarios económicamente, para enfrentar situaciones emergentes; se apoyaron económicamente a 100 niñas y niños indígenas en educación básica a nivel primaria, para abatir la deserción escolar, promoviendo y garantizando los derechos a la educación a la población indígena; se puso en marcha el Programa de Alfabetización "Yo, Sí Puedo", con el cual se logro alfabetizar a 197 personas adultas y de la tercera edad, especialmente a la población indígena residente en la Ciudad de México, con el respaldo de asesores cubanos. que capacitaron a un promedio de treinta figuras facilitadoras, quienes a su vez implementaron el programa en grupos de 10 personas distribuidos en las siguientes delegaciones; Iztapalapa con diez grupos, Cuauhtémoc con nueve, Gustavo A. Madero con 2, Tlalpan y Coyoacán con uno; se apoyaron 6 personas que realizaron acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas para propiciar la participación social.

B). La variación se debio que al haber modificaciones en el presupuesto original se conto con un mayor recurso que propicio un incremento en la aceptación de los proyectos presentados por convocatoria en beneficio de más población solicitante.

C). Aplica misma explicación que el inciso anterior.



046

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	04	05	MEDICINA TRADICIONAL Y HERBOLARIA	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.2.28 SE IMPULSARÁ LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS, PARA GENERAR EMPLEO EN EL SECTOR RURAL MEDIANTE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS FOROS DE DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y CONSULTA

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Una de las acciones realizadas para la recuperación, el impulso, la promoción y la práctica de la medicina tradicional y herbolaria en la atención primaria de la salud en los pueblos originarios y comunidades indígenas, consistió en el apoyo para la habilitación de 8 casas para la práctica de la medicina tradicional, las cuales se encuentran ubicadas: 1 en Milpa Alta, 1 en Tláhuac, 1 en Iztapalapa, 1 en Coyoacán, 2 en Gustavo A. Madero y 1 en Iztacalco, en las cuales se otorgaron servicios a la población consistentes en: temazcal, orientación nutricional, limpiezas, masajes, plantas medicinales, micro dosis, tinturas y lectura del maíz; así mismos se apoyo económicamente la participación de 5 médicos tradicionales que implementaron métodos para reducir los efectos de la obesidad, particularmente la infantil, contando para ello con un plan piloto de trabajo en donde se atendió a las niñas y niños detectados con obesidad y sobrepeso, mediante 399 pruebas de somatometría aplicadas en la secundaria diurna 312 "Arquímedes Caballero", ubicada en la delegación La Magdalena Contreras, resultado de lo anterior se detectaron a 58 personas con sobrepeso y 19 con obesidad, otorgándole la asistencia y orientación para el control de peso; se apoyo la impartición de 7 talleres, en materia de salud, con un enfoque de la medicina tradicional, a población de 6 Delegaciones Políticas; se apoyaron 21 proyectos de rescate y cultivo de especies medicinales autóctonas o nativas, 3 en Cuajimalpa, 12 en Xochimilco, 1 en Venustiano Carranza, 1 en Coyoacán, 1 en Iztapalapa, 2 en Milpa Alta y 1 en Tláhuac, destacando el proyecto de producción de germoplasma en la zona cerril de Santa Catarina Yecahuizotl, con estas acciones se promueve y garantiza los derechos a los servicios de salud a la población indígena y conservación de plantas medicinales; se apoyaron 11 personas que realizaron acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas para propiciar la participación social.

B). Esta actividad institucional fue incorporada a la Estructura Programática de la Secretaría, en función a que de origen no estuvo contemplada en el Programa Operativo Anual 2011, ello a partir de que se identifican las necesidades de apoyo para la promoción y difusión de la medicina tradicional y la herbolaria en la Ciudad de México, en el 2011, sus proyectos se integran de la manera siguiente; 8 para habilitación de espacios para la práctica de la medicina tradicional, 20 los relativos a la convocatoria de herbolaria, y 20 para la realización de Talleres, diplomados y Seminarios en salud indígena, medicina tradicional y herbolaria.

C). No existe variación.

047

HOJA: 46 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	04	09	CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y PLURIÉTNICA	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.26 EN EL CONJUNTO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS SOCIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE RECONOCERÁN LOS DERECHOS INDÍGENAS Y DE DIVERSIDAD PLURICULTURAL Y PLURIÉTNICA

A). Acciones realizadas

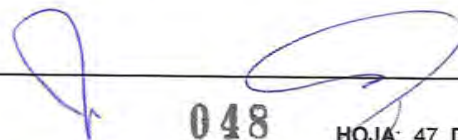
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se realizaron la primera y segunda edición de la Feria de los Colores, Sonidos y Sabores: Interculturalidad a través de tus sentidos, las cuales en conjunto se requirieron implementar 81 acciones específicas, destacándose la realización del Ágora Diálogo de los Pueblos con paneles sobre derechos, patrimonio y comunicación de los pueblos, contando además con las actividades siguientes: un museo vivo, conferencias, talleres, eventos culturales de los pueblos, festival de cine y documental, pasarela intercultural de trajes regionales, desfile de los pueblos, exposición de pintura infantil indígena, afro y de pueblos originarios; lo anterior permitió construir un diálogo intercultural, mediante un proceso que abarcó el intercambio abierto y respetuoso de opiniones entre personas y grupos con diferentes tradiciones y orígenes, culturas, creencias, y lenguas, en un espíritu de entendimiento y respeto mutuos, la libertad y la capacidad para expresarse, pero también la voluntad y la facultad de escuchar las opiniones de los demás, este diálogo intercultural contribuyó a la integración política, social, cultural y económica, así como a la cohesión de sociedades culturalmente diversas; fomentó la igualdad, la dignidad humana y el sentimiento de unos objetivos comunes; facilitó la comprensión de las diversas prácticas y visiones del mundo; reforzó la cooperación y la participación; permitió a las personas desarrollarse y transformarse, y promovió el respeto por los demás, cabe mencionar que en agosto de 2010 el Consejo de Europa anunció la asociación de la Ciudad de México con el Programa de Ciudades Interculturales; por convocatoria se apoyaron 18 proyectos, mediante los cuales se visibiliza y reconoce la interculturalidad que caracteriza a los pueblos originarios, indígenas, afrodescendientes y comunidades de distinto origen nacional, que residen en la Ciudad de México; por convocatoria se apoyaron 36 proyectos, mediante los cuales se preserva y fomenta las lenguas indígenas y de pueblos originarios, contribuyendo a que la población de Distrito Federal se desarrolle en una convivencia plurilingüística e intercultural; por convocatoria se apoyaron 10 proyectos que fomentaron la comunicación de los pueblos originarios para la reproducción y fortalecimiento de sus manifestaciones culturales y derechos sociales y económicos; se apoyaron 22 personas que realizaron acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas para propiciar la participación social.

B). Durante el proceso de selección de los proyectos presentados, se determinó solo atender la demanda para cubrir la meta trazada para ello, en beneficio de los Pueblos Originarios radicados en la ciudad de México. Asimismo, tomando en cuenta que la Ciudad de México se incorporó al Programa de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa, llevándose a cabo las gestiones encaminadas a la realización de la Primera y Segunda edición de la Feria de los Colores, Sonidos y Sabores: Interculturalidad a través de tus Sentidos; la Primera fue en el mes de Agosto y la Segunda edición en el mes de Diciembre.

C). Se cumplió con la meta programada.



048

HOJA: 47 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	07	01	GESTIÓN SOCIAL A HUÉSPEDES, MIGRANTES Y SUS FAMILIARES	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.10 SE INSTRUMENTARÁ UNA POLÍTICA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA GARANTIZAR SU ACCESO A TODOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PROMOVIDOS POR EL DISTRITO FEDERAL

A). Acciones realizadas

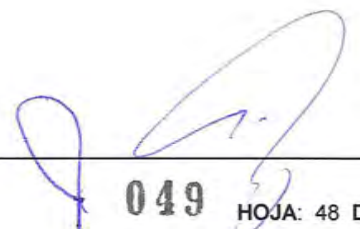
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se atendió a un total de 3,284 personas de las que 147 recibieron apoyo económico directo con la finalidad de que tanto ellas como sus familias pudieran dar solución a una situación específica que ameritara ayuda emergente dada la carencia de recursos para solventar necesidades básicas en materia legal, salud, educación, alimentación, vivienda y/o asistencia social. El apoyo consiste en una ayuda económica de montos variables según las características de la solicitud, también la ayuda se otorga canalizando al solicitante a alguna institución no lucrativa o alguna instancia de gobierno de acuerdo a su necesidad específica.

B). La meta se incremento con relación a la originalmente asignada, debido a que hubo mayor afluencia de deportados que solicitaron apoyo económico para retornar a su lugar de origen.

C). Aplica misma explicación que en inciso "B".



049

HOJA: 48 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	07	02	LÍNEA MIGRANTE	ATENCIÓN TELEFÓNICA

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.10 SE INSTRUMENTARÁ UNA POLÍTICA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA GARANTIZAR SU ACCESO A TODOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PROMOVIDOS POR EL DISTRITO FEDERAL

A). Acciones realizadas

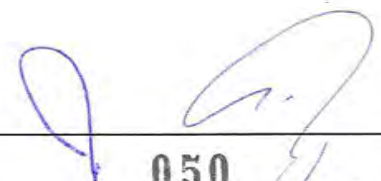
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se atendió un total de **12,454 llamadas telefónicas**, con igual número de beneficiados mediante un Call Center que funciona las 24 horas los 365 días del año ubicado en las instalaciones de la Dirección de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias de la SEDEREC, sita Jalapa número 15, colonia Roma Norte Delegación Cuauhtémoc, a través de los números 01 800 009 11 11 y 1 800 505 85 11 y donde se brinda asesoría y orientación sobre trámites y servicios del gobierno del Distrito Federal, embajadas y consulados, entre otras instancias, a la población capitalina que se encuentra dentro y fuera del Distrito Federal.

B). La meta se rebasó debido a que hubo un incremento en la solicitud de información a través del número telefónico de la Línea Migrante durante las temporadas vacacionales. Asimismo la población hizo uso de ella para conocer las convocatorias vigentes e informarse sobre el estatus de sus ayudas, en el caso de proyectos y monitores.

C). Aplica misma explicación que en inciso "B".



050

HOJA: 49 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	07	05	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MIGRANTES Y SUS FAMILIARES	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.10 SE INSTRUMENTARÁ UNA POLÍTICA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA GARANTIZAR SU ACCESO A TODOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PROMOVIDOS POR EL DISTRITO FEDERAL

A). Acciones realizadas

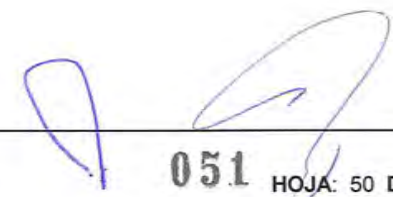
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se alcanzó un total de **229 proyectos** productivos para migrantes capitalinos residentes exterior, de retorno y sus familiares, 210 proyectos fueron apoyados con recurso federal (beneficiando a 210 personas) y 19 con recurso fiscal (en beneficio de 336 personas). El apoyo consistió en financiamiento para el inicio o mejora de microempresas de migrantes en retorno y familiares de migrantes, conforme las convocatorias publicadas para dicho fin. Los proyectos apoyados responden a distintos sectores, comercial, artesanal y de servicios, tales como: tlapalería, café internet, talleres mecánicos y de mantenimiento, establecimientos de comida, etc. Los proyectos se realizaron en el Distrito Federal en los domicilios de los beneficiarios, patios y accesorias.

B). La variación obedece principalmente al incremento de los proyectos realizados con recursos de origen federal aportados por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, para la operación del Programa del Fondo de Apoyo a Migrantes 2011, el cual sería llevado a cabo en el Distrito Federal por la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** en su calidad de Coordinadora Ejecutiva e Instancia Ejecutora.

C). La variación obedece a proyectos apoyados con recurso federal que fueron cancelados por desistimiento de los beneficiarios.



EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	07	07	PROGRAMA CIUDAD HOSPITALARIA	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: (2) EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.10 SE INSTRUMENTARÁ UNA POLÍTICA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA GARANTIZAR SU ACCESO A TODOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PROMOVIDOS POR EL DISTRITO FEDERAL

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Se emitió convocatoria para apoyar a Asociaciones Civiles que emprendieran proyectos para el Fomento de la Ciudad Hospitalaria e Intercultural. Se apoyo a 10 organizaciones con cuyas acciones se beneficio a 7,128 personas. Las organizaciones apoyadas fueron:

- 1.- INSTITUTO DE ESTUDIOS Y DIVULGACIÓN SOBRE MIGRACIÓN 358 beneficiarios;
- 2.- ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE ORIENTACIÓN LACANIANA A.C. 680 beneficiarios;
- 3.- CENTRO DE PROMOCION Y ASESORIA DE SISTEMAS DE ENSEÑANZA A.C. 1,500 beneficiarios;
- 4.- SIN FRONTERAS I.A.P. 120 beneficiarios;
- 5.- ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA EQUIDAD Y LA DIVERSIDAD A.C. 450 beneficiarios;
- 6.- FUNDACIÓN UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS A.C. 150 beneficiarios;
- 7.- NSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA SOCIAL Y CULTURAL A.C. 110 beneficiarios;
- 8.- Fundación PROEMPLEO PRODUCTIVO A.C. 100 beneficiarios;
- 9.- FUNDACIÓN DE OBRAS SAN VICENTE I.A.P 1,310 beneficiarios;
- 10.- INICIATIVA CIUDADANA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO, A.C. 2,350 beneficiarios.

De la misma manera se brindo apoyo a migrantes internacionales radicados en el Distrito Federal y que desearan regularizar su situación migratoria.

B). Se registra variación debido a que las actividades realizadas por las organizaciones tuvieron un impacto considerable entre la población, registrado mediante la asistencia a foros y talleres impartidos.

C). Aplica misma explicación que en inciso "B".

052

HOJA 51 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	05	05	PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

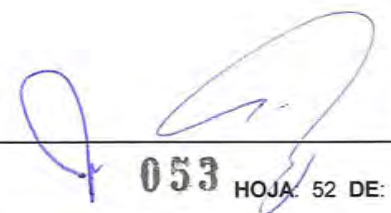
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). El Programa de Turismo Alternativo tiene como objetivo fomentar no sólo a aquellos sitios consolidados para el desarrollo del ecoturismo sino la creación de nuevos nichos para el Turismo Alternativo, basados en la riqueza cultural y social que nos ofrecen los 145 Pueblos Originarios del Distrito Federal, para cumplir con lo anterior se autorizaron proyectos, es importante mencionar que se trabajó mucho en la difusión y consolidación de grupos de trabajo para impulsar este programa encontrando una respuesta favorable por parte de la población que se beneficia al implementar estas acciones de turismo, en su economía pero además en el permitir conocer espacios al resto de la población que desconoce que puede viajar y conocer lugares turísticos cercanos sin salir de la Ciudad, con estas acciones se han beneficiado 92 personas de manera directa.

B). Esta actividad institucional fue superada debido principalmente a la demanda por participar en el programa, la cual fue mayor a lo esperado; ello originado por la difusión del programa entre la población. Asimismo, el monto solicitado por los beneficiarios no siempre fue del 100 % y este recurso permitió apoyar a más proyectos que se recibieron.

C). Aplica misma explicación que el inciso "B":



053

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	05	07	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ARTESANAL	EVENTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

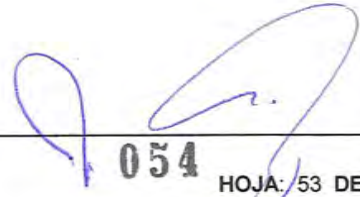
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). La promoción y participación en ferias, expos y eventos de los productores y artesanos del Distrito Federal, son una estrategia comercial para poder acercar sus productos producidos directamente al consumidor sin intermediarios, con la garantía de que se está ofertando productos de calidad a un costo justo, aunado a que se logra fomentar el rescate de las fiestas y tradiciones de los Pueblos Originarios de la Ciudad. Es por ello que para cumplir esta línea se realizó la difusión, orientación y atención a los interesados para acceder al programa y así lograr recibir 15 proyectos de grupos de las distintas delegaciones, con estas acciones se han beneficiado a 40 personas de manera directa.

B). No existe variación.

C). No se registra variación.



054

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	02	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE TRASPATIOS	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO: 4.6.17 SE ESTABLECERÁ UN ESQUEMA DE APOYOS Y ESTÍMULOS QUE IMPULSEN LA INVERSIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS NUEVAS EMPRESAS

A). Acciones realizadas

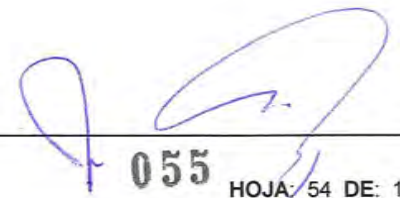
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Otorgar ayudas a personas para fomentar la Agricultura Sustentable a Pequeña Escala en su componente de traspatio, producción de alimentos de calidad y venta de excedentes ayudando en su economía, así como a personas para la formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades relacionadas con el programa para propiciar la participación social en todas las delegaciones rurales; se convocó a todos los habitantes interesados a participar a exposiciones informativas para conocer el programa, se apoyaron 289 proyectos beneficiando al mismo número de personas sin olvidar que esta ayuda también impacta a la familia de los mismos de manera indirecta, así también se brindó capacitación para la realización de los proyectos a través de pequeños cursos básicos sobre los temas a cubrir; con estas acciones se han beneficiado a 248 personas de manera directa.

B). La variación que se registra entre el alcanzado y las metas programadas a realizarse, obedece por un lado a la demanda por participar en el programa fue mayor al esperado debido a la difusión del programa entre la población; y, el monto solicitado por los beneficiarios no siempre fue del 100 %, generando economías y este recurso permitió apoyar a más proyectos que solicitaron.

C). Aplica misma explicación inciso "B".



055

HOJA 54 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	03	CULTIVOS NATIVOS Y HERBOLARIA	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO; 4.6.17 SE ESTABLECERÁ UN ESQUEMA DE APOYOS Y ESTÍMULOS QUE IMPULSEN LA INVERSIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS NUEVAS EMPRESAS

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Cultivos Nativos Amaranto

El Subcomité de Desarrollo Rural en su 3ª. Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto, aprobó mediante dictamen No. SCDR/001/CNA/2011 16 proyectos con un monto de \$ 899,039.80 beneficiando a 23 personas: 18 mujeres y 5 hombres, mismos que fueron autorizados por el Comité Técnico Interno en la 10ª sesión ordinaria de fecha 18 de agosto, con Acuerdo No. CTI-SEDEREC/085/2011, dichos proyectos se enviaron para trámite de pago con oficio No. SEDEREC/DGDR/603/2011 a finales del mes de septiembre.

Cultivos Nativos Nopal - Verdura

El Subcomité de Desarrollo Rural en su 3ª. Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto, aprobó mediante dictamen No. SCDR/001/CNNV/2011 26 proyectos con un monto de \$ 2'000,000.00 beneficiando a 72 personas: 43 mujeres y 29 hombres, mismos que fueron autorizados por el Comité Técnico Interno en la 10ª Sesión Ordinaria de fecha 18 de agosto, con Acuerdo No. CTI-SEDEREC/084/2011, dichos proyectos se enviaron para trámite de pago con oficio No. SEDEREC/DGDR/560/2011 a mediados del mes de septiembre.

Cultivos Nativos Maíz

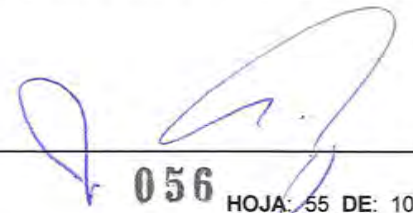
El Subcomité de Desarrollo Rural en su 3ª. Sesión extraordinaria de fecha 11 de octubre, aprobó mediante Acuerdo No. 34/3ª S.E/SCDR/2011 el proyecto Programa Integral de Maíz, con un monto de \$ 3'000,960.20, el programa proyecto para el ciclo productivo 2012 apoyar 1,700 Hectáreas alcanzando una meta de 1,800 Hectáreas, a los productores de maíz de la zona rural del Distrito Federal, este apoyo es en especie, lo que significa que 1 ayuda es igual a 1 paquete para el beneficio de 1 hectárea el cual consta de:

1 kg micorriza, 300 gr azospirillum, 2 litros bioguano, 1 litro algas marinas, 1 fco. 250 gr acidos humitos, 35 kg de semilla.

Adicionalmente se ha firmado convenio con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para el suministro de los insumos biológicos y orgánicos para la producción de maíz libre de agroquímicos en cumplimiento a la Ley Ambiental. La demanda a atender es de 1,816 hectáreas en las 7 delegaciones de suelo rural, se esta en proceso de entrega de los paquetes.

B). Con el fin de eficientar recursos y poder atender la mayor demanda posible en las Reglas de Operación del programa se manejaron montos máximos, lo que permitió rebasar la meta programada.

C). Aplica misma explicación misma explicación que el inciso "B".



EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	04	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO; 4.6.17 SE ESTABLECERÁ UN ESQUEMA DE APOYOS Y ESTÍMULOS QUE IMPULSEN LA INVERSIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS NUEVAS EMPRESAS

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Ayudar a personas en lo individual y grupos de trabajo en sus proyectos de producción orgánica, el programa contribuye en el ejercicio de los derechos alimentarios y campesinos, así como beneficiar a la población a través de otorgamiento de ayudas sociales con Transferencias Monetarias y en especie. Para alcanzar la meta programada, se realizaron acciones de difusión del programa y capacitación, resaltando la importancia de las prácticas agro-ecológicas establecidas y el impacto en la calidad de los alimentos que se obtienen, así como el beneficio en la alimentación de estas acciones en la población, esto genero una demanda de atención para apoyo de 44 proyectos y se han beneficiado 83 personas directamente.

B). La demanda de la población por participar en el programa fue mayor al esperado, derivado de la difusión del programa entre los productores de las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal; así como el monto solicitado por los beneficiarios no siempre fue del 100 % y este recurso permitio apoyar a más proyectos que se recepcionaron. Razones por las cuales la meta fue rebasada acorde a lo programado.

C). Aplica misma explicación que el inciso anterior.

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	05	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIAS	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO; 4.6.17 SE ESTABLECERÁ UN ESQUEMA DE APOYOS Y ESTÍMULOS QUE IMPULSEN LA INVERSIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS NUEVAS EMPRESAS

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Ayudar a productores y grupos de trabajo para el pago de jornales en proyectos productivos agrícolas extensivos y/o a cielo abierto.

El Subcomité de Desarrollo Rural en su 1ª. Sesión Extraordinaria de fecha 3 de agosto, aprobó mediante dictámenes No. SCDR/001/ER/2011 y SCDR/002/ER/2011, 137 proyectos con un monto total de \$ 3'632,545.00 beneficiando a 2,311 personas: 1,263 mujeres y 1,048 hombres, mismos que fueron autorizados por el Comité Técnico Interno en la 10ª. Sesión Ordinaria de fecha 18 de agosto, con Acuerdos No. CTI-SEDEREC/082 y 083/2011.

Ayudar a productores y grupos de trabajo para el cultivo y producción agrícola, pecuaria, piscícola y proyectos de transformación, industrialización e innovación tecnológica.

El Subcomité de Desarrollo Rural en su 3ª. Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto, aprobó mediante dictamen No. SCDR/001/FAAA/2011, 300 proyectos con un monto total de \$ 14'158,736.66 beneficiando a 857 personas: 416 mujeres y 441 hombres, mismos que fueron autorizados por el Comité Técnico Interno en la 10ª. Sesión Ordinaria de fecha 18 de agosto, con Acuerdo No. CTI-SEDEREC/086/2011.

El Subcomité de Desarrollo Rural en su 2ª Sesión Extraordinaria de fecha 12 de septiembre, aprobó mediante dictamen No. SCDR/002/FAAA/2011, 17 proyectos con un monto de \$ 500,000.34 beneficiando a 66 personas: 37 mujeres y 29 hombres, mismos que fueron autorizados por el Comité Técnico Interno en la 12ª Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre, con Acuerdo No. CTI-SEDEREC/113/2011.

En el caso de monitores se apoya a un total de 16 que realizaron acciones de formación, difusión, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas del Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural para propiciar la participación social; con base en los Acuerdos adoptados en la 1ª y 4ta. Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de la SEDEREC, siendo estos CTI-SEDEREC/002/2011 y CTI-SEDEREC/012/2011 de fecha 09/02/2011 y 01/04/2011 y en su 11va sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre mediante acuerdo CTI-SEDEREC/089/2011 ratifica el padrón de monitores para la formación, difusión, monitoreo y seguimiento para propiciar la participación social en materia de los programas sociales de la SEDEREC.

Sin embargo se tuvo 2 desistimientos; teniendo un total apoyado dentro de esta actividad institucional de 466 proyectos con un monto de \$ 20'078,961.53, beneficiando a 3,193 personas 1,694 mujeres y 1,499 hombres.

B). A efecto de eficientar los recursos y poder atender la mayor demanda posible en las Reglas de Operación del Programa se manejaron montos máximos, lo que permitió rebasar la meta programada.

C). Aplica misma explicación que el inciso anterior.

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	08	FOMENTO A LA AGRICULTURA URBANA	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO; 4.6.17 SE ESTABLECERÁ UN ESQUEMA DE APOYOS Y ESTÍMULOS QUE IMPULSEN LA INVERSIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS NUEVAS EMPRESAS

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). El objetivo a alcanzar en este componente es poder aprovechar los espacios disponibles con la práctica de la agricultura en la zona urbana del Distrito Federal, para producir alimentos sanos de autoconsumo para las familias, para cumplir con ello se realizaron acciones como difusión, capacitación, pláticas informativas en las delegaciones urbanas donde se abordan los beneficios de esta práctica apoyándose 94 proyectos. Asimismo, quedan excluidos de estos apoyos, las y los solicitantes cuyos predios se encuentren en zonas de alto riesgo o ubicados en asentamientos irregulares, salvo en los casos en que se encuentren en proceso de regularización, reconocidos por la Delegación Política correspondiente, lo cual deberá ser plenamente acreditado, con estas acciones se han beneficiado a 174 personas directamente.

B). La meta fue superada concretamente por el interés de las personas y la difusión oportuna del programa.

C). Aplica misma explicación que el inciso anterior.

059

HOJA: 58 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	09	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO; 4.6.17 SE ESTABLECERÁ UN ESQUEMA DE APOYOS Y ESTÍMULOS QUE IMPULSEN LA INVERSIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS NUEVAS EMPRESAS

A). Acciones realizadas

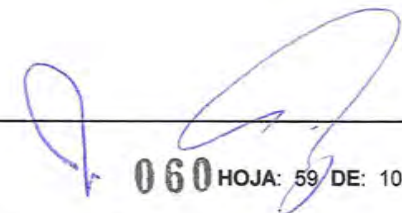
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). La principal problemática que tienen los productores y artesanos es la comercialización de su producción, por lo que la demanda constante es la apertura de espacios y el apoyo para mejorar las condiciones de presentación de los productos para la comercialización en mejores mercados, siendo el objetivo del programa promover y difundir la comercialización de productos elaborados por productores y artesanos de las zonas rurales, migrantes y sus familias, así como comunidades indígenas residentes en el Distrito Federal, dando prioridad a los proyectos que son dirigidos por mujeres artesanas y productoras, con el fin de lograr el incremento de la comercialización y se refleje en la economía de la población objetivo y sus familias además de fomentar simultáneamente a la conservación de artesanías y los oficios tradicionales en pueblos, comunidades y barrios.

B). La meta programada fue superada debido al incremento en la demanda de la población la cual fue cubierta en su totalidad, apoyándose los proyectos presentados ante la ventanilla de recepción.

C). Aplica misma explicación que el inciso anterior.



EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	17	PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

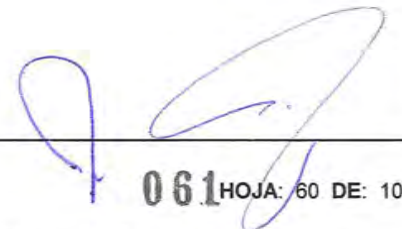
C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura operado con la SAGARPA, dirigido a los productores agropecuarios y acuícolas en el ejercicio 2011 apoyó a 650 proyectos por un monto del orden de \$ 62'706,764.67 beneficiando a 698 (302 hombres y 396 mujeres) productores rurales y sus familias, que vieron incrementado su nivel de capitalización de las unidades económicas de producción agrícola, ganadera y acuícola a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento, entre otras, en un contexto que incluye la conservación y manejo de los recursos naturales.

Los 650 proyectos apoyados tienen la siguiente desagregación: 520 proyectos agrícolas beneficiando a 546 personas (196 hombres y 350 mujeres), 126 proyectos ganaderos beneficiando a 147 personas (104 hombres y 43 mujeres), 4 proyectos de pesca beneficiando a 5 personas (2 hombres y 3 mujeres).

B). No existe variación entre el alcanzado respecto del original.

C). No se registra variación entre el alcanzado respecto del modificado.



EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	18	PROGRAMA DE SOPORTE AGRÍCOLA	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). El programa operado con la SAGARPA en materia de capacitación está dirigido a los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado; y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.

En el ejercicio 2011, el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural en su componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural operado con la SAGARPA, apoyó con 21 servicios de asesoría profesional por un monto del orden de \$ 21'057,700.00 beneficiando a 22 grupos de productores rurales en el que adquirieron conocimientos para el mejor desarrollo de sus procesos productivos y organizativos beneficiando a 2,265 personas (1,470 hombres y 795 mujeres).

Asimismo del componente Innovación y Transferencia de Tecnología apoyo un proyecto por un monto de \$ 10'483,000.00 con el que se beneficiaron a 3 personas.

Respecto al Componente Apoyo a la Integración de Proyectos (Organizate - Actores Agrícolas) perteneciente al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, se apoyaron a 9 Sistemas Producto (Maíz, Amaranto, Nopal, Ornamental, Hortalizas, Ovinos, Porcinos, Bovinos y Apícola) por un monto de \$ 3'019,104.00 beneficiando a 30 personas.

B). Respecto al Acuerdo Específico del Programa Soporte 2011, en su componente SNIDRUS (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE), celebrado el 30 de Marzo de 2011 por el Poder Ejecutivo Federal representado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y el GDF por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), al amparo del Convenio Marco de Coordinación de Desarrollo Rural Sustentable. Adicionándose una meta mediante afectación presupuestaria líquida. Asimismo, el objeto de dicho Acuerdo es conjuntar acciones y recursos públicos para el apoyo, ejecución y operación de los proyectos prioritarios que la SAGARPA (mediante el SIAP y la delegación SAGARPA en el Distrito Federal), han acordado con el GDF, correspondientes al Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

C). No se registra variación.



062 HOJA: 61 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	19	PROGRAMA DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES AGRÍCOLAS	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

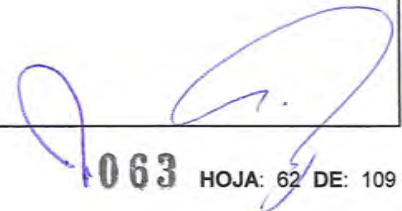
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Esta actividad institucional no se utilizó debido a que para el presente ejercicio la SAGARPA considero dentro del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación y Extensionismo Rural el componente de apoyos para la integración de proyectos (Sistemas Producto), quedando dichas aportaciones en la actividad institucional 34-06-18 "PROGRAMA DE SOPORTE AGRÍCOLA".

B). No se realizo ningún proyecto por los motivos descritos en el inciso "A", por lo que se procedio a la reducción de la meta mediante afectación presupuestaria líquida.

C). No se registra variación.



063 HOJA: 62 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	20	PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Con respecto a proyectos de reconversión productiva, orientados a la inducción de padrones de producción con menor impacto en los recursos naturales, con mayor potencial de producción. Se recibió un proyecto el cual fue dictaminado negativo por no cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación por un monto de \$ 3'812,000.00; para el caso del Componente de Conservación y Uso sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), el Comité Técnico del FOFADF, celebrada el 13 de diciembre de 2011, toma conocimiento y aprueba los montos de apoyo correspondiente al listado de proyectos presentados como factibles por la instancia ejecutora del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, con acuerdo FOFADF2011/SO-05/13-12-11/009. Los cuales son: 1 proyecto en la Delegación Álvaro Obregón con un monto en obras de agua de \$ 145,042.21, obras de suelo con un monto de \$ 4'416,636.83 beneficiando en total a 11 hombres y 3 mujeres; 3 proyectos en la Delegación Magdalena Contreras con un monto en obras de agua de \$ 4'985,873.82, obras de suelo \$ 17'014,481.59 beneficiando a 93 hombres y 22 mujeres.

En la Delegación Milpa Alta se aprobaron 21 proyectos, con un monto en obras de agua de \$ 18'278,953.85 y obras de suelo un monto de \$ 36'872,389.89 beneficiando a 363 hombres y 219 mujeres. En la Delegación Tlhuac se aprobaron 11 proyectos, con un monto en obras de agua de \$ 11'592,451.94 y obras de suelo con un monto de \$ 17'456,489.23, beneficiando 135 hombres y 95 mujeres. En Tlalpan se aprobaron 7 proyectos, con un monto en obras de agua de \$ 7'083,539.4 y en obras de suelo \$ 14'557,122.59 beneficiando a 133 hombres y 78 mujeres. En la Delegación Xochimilco se aprobaron 22 proyectos con un monto en obras de agua de \$ 37'601,308.12 y obras de suelo \$ 34'776,419.51, beneficiando 465 hombres y 204 mujeres. Impactando éstas obras en 2,311.84 hectáreas y 505,163.34 m3 de agua.

En total dentro del componente COUSSA se apoyaron 65 proyectos beneficiando a 1,821 personas, 621 mujeres y 1,200 hombres, con un monto de \$ 204'780,709.07, con una aportación federal de \$ 194'317,866.40 y \$ 10'462,842.67 que corresponde a la aportación de los productores conforme al Acuerdo Específico.

B). Con la aportación federal al Acuerdo específico del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales en el Distrito Federal, a través del componente de "CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA" (COUSSA) firmado el 27 de septiembre de 2011, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) representada por la delegación en el Distrito Federal y GDF mediante la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), al amparo del Convenio Marco de Coordinación de Desarrollo Rural Sustentable. Se adiciona una meta mediante afectación líquida presupuestaria. El objeto de tal Acuerdo es conjuntar acciones y recursos públicos para el apoyo, ejecución y operación del Programa de Sustentabilidad de los recursos naturales en el Distrito Federal a través del componente de CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA).

C). No se registra variación.

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	21	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

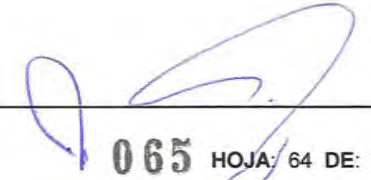
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). Las acciones realizadas de acuerdo al Convenio de Coordinación, por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua firmado el 31 de mayo del 2007, se realizan dos proyectos estratégicos "Modernización del riego de los ejidos Ixtayopan, Mixquic, Tláhuac y Tulyehualco" y "Agricultura controlada de bajo consumo de agua" en el año 2011, se beneficio a un total de 723 productores y 273 hectáreas con una inversión de \$ 8'000,000.00 distribuidos de la siguiente forma:
"Modernización del riego de los ejidos Ixtayopan, Mixquic, Tláhuac y Tulyehualco" 267 hectáreas 694 productores con una longitud de 4,000 metros de tubería con una inversión de \$ 6'000,000.00;
"Agricultura controlada de bajo consumo de agua" 6 hectáreas 29 productores con 4 módulos de invernadero de 1,000 m2 con una inversión de \$ 2'000,000.00. La inversión es en el siguiente porcentaje 50 % CONAGUA y 50 % el GDF.

B). No se registra variación.

C). No existe variación.



EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	24	SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). En el Acuerdo específico de Sanidades 2011 celebrado entre la SAGARPA-SENASICA y SEDEREC, concurren presupuesto federal y del GDF por \$ 3'261,850.00 apoyando ocho Campañas Fitozoosanitarias.

Se alcanzaron e incrementaron y en otros casos no se cumplieron las metas establecidas en los programas de trabajo validados en las campañas de sanidad vegetal, sanidad animal, inspección de la movilización (puntos de verificación Interna de productos de origen animal) e Inocuidad Agroalimentaria.

SANIDAD VEGETAL MALEZAS REGLAMENTADAS: Sup. Expl. 95.3 % Has., Pred. Expl. 128.19 %, Superf. Muestreada, 104.67 %, Pred. Muestreados 170.14 %, Predios con muestreo de bancos de semilla 100 %, Control de Focos de Infestación 400 %, Cursos 100 %, Pláticas 100 %. MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA: Revisión de trampas 99.37 %, Jitomate y OTRAS HORTALIZAS: Superficie Muestreada 100.78 %, Predios Muestreados 231.04 %, Pláticas a Productores 100 %. MANEJO FITOSANITARIO DE MAÍZ: Has. 101.94 % Predios a muestreados 286.54 %, Pláticas a Productores 100%, Superficie controlada 94.44% Predios Controlados 182.47 %, FITOSANITARIO DE NOPAL: Has. 104.10 % Predios a muestrear 148 %, Superficie supervisada 83.60 %, Predios Supervisados 100 %, Superficie Controlada 40 %, Predios Controlados 40 %, Superficie Aplicada 166.13 %, Predios Tratados 177.40 %, Pláticas a Productores 100 %, Folletos 120 %. INOCUIDAD VEGETAL: Señalamientos 200 %, Cursos 100 %, Asesorías 100 %, Renovación de Certificación 171.43 %. VIGILANCIA Y MONITOREO DE CONTAMINANTES: Análisis Microbiológicos 106.66 %, Residuos de Plaguicidas 133.33 %, Metales Pesados 120 %, Envíos de Muestras 100 %, Monitoreo de Contaminantes 100 %, Validación de Procedimientos 300 %, Auditorías Externas 150 %, Kits para Equipo de Medición 100 %.

B). No se registra variación física del alcanzado respecto del original.

C). No se presenta variación física del alcanzado respecto del modificado.



EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	25	PROGRAMAS DE MEDICINA TRADICIONAL	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

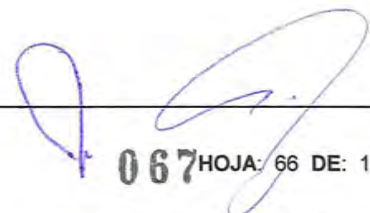
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). En virtud de que el programa de medicina tradicional plantea como objetivo recuperar, impulsar y promover la práctica y aplicación de la medicina tradicional en la atención primaria de la salud en los Pueblos Originarios y comunidades indígenas y considerando que dicha actividad institucional estaba enmarcada directamente en el plano rural y tomando en cuenta razones de tipo culturales, de usos y costumbres y de interculturalidad, se determino se aperturara la actividad institucional 15-04-05 "MEDICINAL TRADICIONAL Y HERBOLARIA" dentro Subresultado 04 "LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SE FORTALECE" a fin de lograr una mayor transparencia en el manejo de los recursos.

B). Aplica misma explicación que el inciso anterior.

C). No existe variación.



EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	26	APOYO A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	APOYO

EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO

A). Acciones realizadas

B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A). A consecuencia del cambio climático que se presenta actualmente a nivel mundial, en donde nuestro país no es la excepción y aunado a su posición geográfica donde existen zonas susceptibles a sufrir cada año fenómenos meteorológicos como son; heladas, lluvias excesivas, desbordamientos de ríos, inundaciones, huracanes y también fuertes sequías, como consecuencia de lo anterior, los productores rurales que se dedican a la agricultura tienden a ser los más afectados por lo que se está trabajando en la implementación de un seguro catastrófico y otros tipos de esquemas para la administración de pérdidas como son fondos de inversión y/o fideicomisos, con el fin de que en caso de que resulte dañada su producción estos no se vean afectados. En 2010 ocurre una nueva contingencia de la cual dentro de este mismo programa se proporcionan 4,304 apoyos por afectación en 2,137.72 hectáreas, con un monto de \$ 10'684,303.05, por la helada atípica del día 05 de noviembre de 2010, en las localidades de la Delegación de Milpa Alta (San Antonio Tecomitl, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenahuac, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, Santa Ana Tlacotenco, Villa Milpa Alta, San Agustín Ohtenco). Del monto de \$ 10'684,303.05, corresponde 50 % al GDF y 50 % a la SAGARPA, cada una aportó \$ 5'342,151.52 para apoyos directos a productores afectados. En el caso de los recursos federales (SAGARPA) se suman los gastos de operación por un monto de \$ 108,548.58 dando un total de \$ 5'450,700.10 registrado presupuestalmente.

En atención a los oficios Nos. JD/274/2010, JD/281/10 y JD/003/11, del Jefe Delegacional en Milpa Alta y el DGDRES/13/11 del Director General de Desarrollo Rural y Económico Sustentable en la Delegación de Milpa Alta respectivamente, con motivo de la Contingencia Climatológica por helada atípica, ocurrida el 05 de noviembre de 2010, en las localidades de la Delegación de Milpa Alta en el Distrito Federal, donde los productores de nopal-verdura se vieron afectados por la pérdida de sus cosechas; la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) en coparticipación con la SAGARPA, conforme a las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, han llevado a cabo las siguientes acciones:

El 13 de diciembre de 2010, a través del Sistema de Operación y Gestión Electrónica de la SAGARPA, se emitió y signó, la solicitud del Jefe de Gobierno del Distrito Federal al Titular de la SAGARPA, de los Recursos Federales (\$ 5'649,859.00) para proceder a la Publicación de la Declaratoria por contingencia climatológica en el Diario Oficial.

El 11 de abril de 2011, se concluye la suscripción del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011, celebrado entre la SAGARPA y SEDEREC.

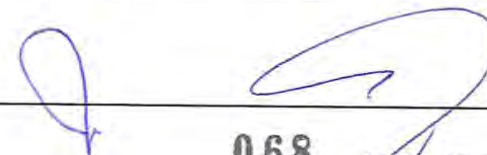
El 19 de abril de 2011, se suscribe el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.

El 11 de mayo de 2011, se celebra la 1ª. Reunión de la CES, donde aprobó el calendario de pago de apoyos a los productores beneficiarios del Programa PACC 2010, siendo el siguiente:

Del 16 al 20 de mayo de 2011, se realizó el pago de apoyos en el Centro de Acopio de Verdura-nopal en Villa Milpa Alta.

Del 30 de mayo al 03 de junio, del 06 al 10 de Junio y del 13 al 17 de junio del año en curso, se realiza el pago de apoyos, en las oficinas de la SEDEREC en San Luis Tlaxialtemalco, Delegación Xochimilco.

En el mes de julio de 2011, conforme a Reglas de Operación del programa PACC 2010, se concluyó el proceso de pago de apoyos a los productores de nopal afectados de la Delegación Milpa Alta.



068

HOJA: 67 DE: 109

EVPP - II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
EJE ESTRATÉGICO: (4) ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE				
LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.2 APOYAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE DATOS QUE ORIENTEN LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN HACIA AQUELLAS ACTIVIDADES CON MAYOR VALOR AGREGADO				

A). Acciones realizadas

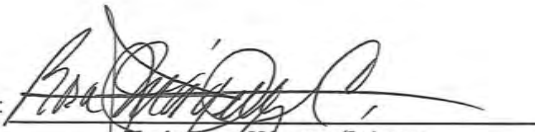
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B). El 05 de noviembre de 2010 en las localidades de la Delegación de Milpa Alta, se presentó la contingencia climatológica por "Helada Atípica", donde los productores de nopal de la región sufrieron la pérdida de sus cosechas, por este motivo se realizaron los trámites para el apoyo de 4,304 productores rurales afectados por dicha situación, mediante afectación presupuestaria líquida con recursos federales aportados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).


C). No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

Titular:



María Rosa Márquez-Cabrera
 Secretaria de Desarrollo Rural y
 Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagaitía Bolán
 Director de Administración
 en la SEDEREC

069

HOJA: 68 DE: 109

EAP - I EVOLUCIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL: (I)	MODIFICADO: (II)	VARIACIÓN ABSOLUTA: II - I			VARIACIÓN %:	
195,280,045.00	446,588,475.51	251,308,430.51			128.7	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	2/ R	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MIGRANTES Y FAMILIARES - PROGRAMA CIUDAD HOSPITALARIA, INTERCULTURAL Y DE ATENCIÓN A MIGRANTES (FONDO DE APOYO A MIGRANTES)	15	0.00	2,735,926.58	2,735,926.58	FEDERALES	I
PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS - CONVENIO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	34	1,400.00	16,449,833.00	16,449,833.00	FISCALES	C
PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS - CONVENIO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	34	0.00	12,214,001.00	12,214,001.00	FEDERALES	I
PROGRAMA DE SOPORTE AGRÍCOLA - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS)	34	800.00	10,456,300.00	10,456,300.00	FISCALES	C
PROGRAMA DE SOPORTE AGRÍCOLA - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS)	34	0.00	9,597,400.00	9,597,400.00	FEDERALES	I
PROGRAMA DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES AGRÍCOLAS - PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL	34	500.00	0.00	0.00	FISCALES	C
PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	34	1,200.00	600,000.00	600,000.00	FISCALES	C

EAP - I EVOLUCIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL: (I)	MODIFICADO: (II)	VARIACIÓN ABSOLUTA: II - I			VARIACIÓN %:	
195,280,045.00	446,588,475.51	251,308,430.51			128.7	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	2/ R	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
- CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA)	34					
PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA)	34	0.00	194,763,366.40	194,763,366.40	FEDERALES	I
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO - MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO (HIDROAGRÍCOLA)	34	1,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	FISCALES	C
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO - MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO (HIDROAGRÍCOLA)	34	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	FEDERALES	I
SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD - SALUD ANIMAL Y VEGETAL (SENASICA)	34	100.00	815,462.00	815,462.00	FISCALES	C
SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD - SALUD ANIMAL Y VEGETAL (SENASICA)	34	0.00	2,397,461.00	2,397,461.00	FEDERALES	I

EAP - I EVOLUCIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

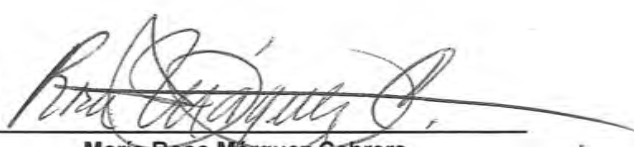
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL: (I)	MODIFICADO: (II)		VARIACIÓN ABSOLUTA: II - I		VARIACIÓN %:	
195,280,045.00	446,588,475.51		251,308,430.51		128.7	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	2/ R	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
APOYO A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS - CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PACC)	34	0.00	5,450,700.10	5,450,700.10	FEDERALES	I

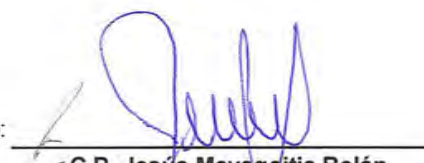
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular:


María Rosa Márquez Cabrera
 Secretaria de Desarrollo Rural y
 Equidad para las Comunidades

Responsable:


C.P. Jesús Mayagaitía Bolán
 Director de Administración
 en la SEDEREC

072

EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ¹⁾	OBJETIVO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MIGRANTES Y FAMILIARES - PROGRAMA CIUDAD HOSPITALARIA, INTERCULTURAL Y DE ATENCIÓN A MIGRANTES (FONDO DE APOYO A MIGRANTES)</p>	<p>Dotar a la población migrante y sus familiares de alternativas productivas para mejorar la expectativa de ingresos económicos, permaneciendo en el Distrito Federal.</p>	<p>Promover la implementación de proyectos productivos que emprendan huéspedes, migrantes y sus familias mediante apoyos con recurso de origen local y federal, mediante el Fondo de Apoyo a Migrantes.</p>	<p>Se apoyaron 210 proyectos, beneficiando al mismo número de personas.</p>
<p>PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS - CONVENIO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE</p>	<p>Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, siendo su objetivo incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados.</p>	<p>Inicio difusión de las Reglas de Operación del programa Publicación de la convocatoria para participar en el programa e inicio de la apertura de ventanillas para la recepción de las solicitudes Recepción de solicitudes junto con los requisitos en las ventanillas y su captura en el Sistema Único de Registro de Información (SURI). Calificación y dictaminación de proyectos por parte de la Unidad Coordinadora Operativa del Distrito Federal (UCODF). Autorización de recursos por parte del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario FOFADF. Publicación de beneficiarios durante el mes de diciembre. En proceso de pago a productores beneficiados.</p>	<p>La población objetivo son personas físicas o morales, que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas. Se apoyaron 650 unidades de producción, beneficiando a 302 hombres y 396 mujeres, así como a sus familias.</p>
<p>PROGRAMA DE SOPORTE AGRÍCOLA - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN</p>	<p>El objetivo del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, es fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económi -</p>	<p>COMPONENTES a). Apoyos para la Integración de Proyectos. El objetivo específico es mejorar el desempeño de las organizaciones sociales y de los Comités</p>	<p>La población objetivo es personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas, actividades pecuarias, pesqueras y acuícola.</p>

EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	OBJETIVO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS)</p>	<p>cas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto.</p>	<p>Sistema Producto, como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente, entre los actores económicos y que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural. b). Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural. El objetivo específico es fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, en los sectores agropecuarios, acuícola y pesqueros., c). Innovación y Transferencia de Tecnología. El objetivo fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, en las actividades del sector agropecuario, pesquero y acuícola; Inicio difusión de las Reglas de Operación del programa Publicación de la convocatoria para participar en el programa e inicio de la apertura de ventanillas para la recepción de las solicitudes; Recepción de solicitudes junto con los requisitos en las ventanillas y su captura en el Sistema Único de Registro de Información (SURI); Calificación y dictaminación de proyectos por parte de la Unidad Coordinadora Operativa del Distrito Federal (UCODF); Autorización de recursos por parte del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario FOFADF; Publicación de beneficiarios durante el mes de diciembre; En proceso de pago a productores beneficiados.</p>	<p>Del componente de apoyos a la integración de proyectos se beneficiaron a 30 personas de los diferentes sistemas producto. Con relación al componente de capacidades y extensionismo rural se beneficiaron a 2,265 personas: 1,470 hombres y 795 mujeres. Del componente Innovación y transferencia de tecnología se beneficiaron 3 personas.</p>

EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ¹¹	OBJETIVO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA) 	<p>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales. El objetivo es contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de apoyos y servicios que permitan desarrollar sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos, inducir una nueva estructura productiva incluyendo cultivos para la producción de insumos para bioenergéticas; el uso de fuentes alternativas de energía; así como a la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades productivas.</p>	<p>Inicio difusión de las Reglas de Operación del programa.</p> <p>Planeación de la logística para la selección de técnicos capacitados para la elaboración y puesta en marcha para los proyectos a ejecutarse en el ejercicio fiscal COUSSA 2011, en las instalaciones de la SAGARPA. Mismos que fueron impartidos por la UTE (Unidad Técnica Especializada) del Colegio de Posgraduados.</p> <p>Publicación de resultados del curso impartido por el UTE-COLPOS, para la selección de técnicos capacitados para la elaboración y puesta en marcha en el ejercicio fiscal COUSSA 2011.</p> <p>Apertura de ventanillas para la recepción de solicitudes para el ejercicio fiscal COUSSA 2011, del 10 al 31 de octubre.</p> <p>Calificación y dictaminación de proyectos por parte de la Unidad Técnica Operativa del programa (UTO COUSSA).</p> <p>En espera de la autorización de recursos por parte del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario FOFADF.</p>	<p>Meta 65 proyectos para la población de las 7 delegaciones rurales.</p>
<p>PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO</p> <ul style="list-style-type: none"> - MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO (HIDROAGRÍCOLA) 	<p>Contribuir al mejoramiento de la productividad del agua mediante un manejo eficiente, eficaz y sustentable del recurso agua en la agricultura de riego, a través de apoyo a los productores agrícolas de las Unidades de Riego en operación dentro de los Distritos de Riego, para la modernización de la infraestructura hidroagrícola y tecnificación de la superficie agrícola.</p>	<p>Los recursos federales y estatales asignados para el programa "Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego", se destinará a lograr el uso eficiente y sustentable del recurso agua en la agricultura de riego, a través del otorgamiento de apoyos subsidiarios que aporta la Federación y el Gobierno Estatal, para que las productoras y productores agrícolas de las Unidades de Riego, que tengan títulos de concesión y cuyas fuentes de aprovechamiento sean aguas superficiales o subterráneas y tratadas; los apoyos se otorgarán para estudios y proyectos ejecutivos, redes de</p>	<p>Población de las delegaciones Tláhuac y Xochimilco especialmente las localidades de San Juan Ixtayopan, Mixquic y Tulyehualco.</p>

EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD - SALUD ANIMAL Y VEGETAL (SENASICA)</p>	<p>Fomentar y consolidar la prevención, control, confinamiento y en su caso erradicación de plagas y enfermedades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, tanto las reglamentadas, emergentes y re emergentes a fin de fortalecer la competitividad de los productos mexicanos en mercados, locales regionales, nacionales e internacionales; y las que sean motivo de restricciones comerciales.</p>	<p>conducción y distribución interparcelaria y parcelaria, sistemas de riego y agricultura controlada de bajo consumo de agua, a fin de frenar la sobreexplotación del recurso agua y contribuir el equilibrio de los mantos acuíferos. Promover la incorporación de un número mayor de mujeres en las labores propias de riego sobretodo en las actividades hortícolas.</p> <p>Programa de Prevención y Manejo de Riesgos componentes Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidades tanto agrícola y pecuaria y movilización de productos y subproductos agropecuarios, las metas físicas que se persiguen de acuerdo a los programas de trabajo validados son las siguientes: MALEZAS REGLAMENTADAS: Sup. Expl. 800 Has., Pred. Expl. 330, Superf. Muestreada, 150 Has., Predios Muestreados, 67, Predios con muestreo de bancos de semilla, 13, Control de Focos de Infestación, 13, Cursos 2, Pláticas 5. MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA: Revisión de trampas 4,056. JITOMATE Y OTRAS HORTALIZAS: Superficie Muestreada 195 Has., Predios Muestreados 116, Platicas a Productores 2. MANEJO FITOSANITARIO DE MAIZ: Has., 260, Predios a muestrear 104, Superficie supervisada 160 Has., Predios Tratados 97,Platicas a Productores 3, MANEJO FITOSANITARIO DE NOPAL: 250 Has., Predios a muestrear 125, Superficie supervisada 25 Has., Predios Supervisados 25, Superficie Controlada 5 Has., Predios Controlados 5, Superficie Aplicada 40 Has., Predios Tratados 40, Pláticas a Productores 2, Folletos 20. INOCUIDAD VEGETAL:</p>	<p>Como se puede comprobar los indicadores son: Has, predios, hatos, UPP, cursos, pláticas, etc. Siendo la siguiente población beneficiada: Sanidad e inocuidad vegetal 1,114 beneficiarios: 233 mujeres y 881 hombres. Para salud e inocuidad pecuaria y movilización agropecuaria nacional 313 beneficiarios: 46 mujeres y 267 hombres, teniendo un total de 1,427 beneficiarios desagregados en 279 mujeres y 1,148 hombres.</p>

EAP - II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>APOYO A PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS - CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PACC)</p>	<p>Productores agropecuarios, que se ven afectados por contingencias climatológicas adversas y con el apoyo proporcionado se reincorporen a sus actividades productivas.</p>	<p>Señalamientos 1, Cursos 3, Asesorías 162, Renovación de Certificación 7. VIGILANCIA Y MONITOREO DE CONTAMINANTES: Análisis Microbiológicos 15, Residuos de Plaguicidas 9, Metales Pesados 5, Envíos de Muestras 5, Monitoreo de Contaminantes 2, Validación de Procedimientos 4, Auditorías Externas 8, Kits para Equipo de Medición 1.</p> <p>En el mes de julio de 2011, conforme a Reglas de Operación del programa PACC 2010, se concluyó el proceso de pago de apoyos a los productores de nopal afectados de la Delegación Milpa Alta. Durante los meses de marzo a junio de 2011, en las localidades de las Delegaciones de Milpa Alta y Tlalpan, se presentó la contingencia climatológica por "Sequia", donde productores de maíz de dichas delegaciones, sufrieron la pérdida de sus cosechas, esta contingencia se seguirá atendiendo durante el ejercicio 2012.</p>	<p>4,304 Apoyos económicos otorgados a los productores afectados por la elada atípica, del día 5 de noviembre, para permitirles reactivar su producción, representando 2,137.72 has.</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



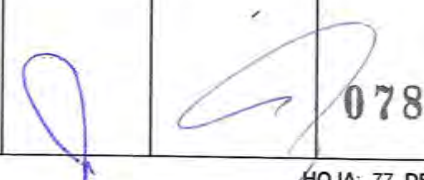
C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

077

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Acceso a la justicia y derechos humanos a la población huésped y migrante - Programa de Ciudad Hospitalaria Intercultural y de Atención a Migrantes	31 de Enero de 2011	Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuahutémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Azcapozalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco.	Diversas colonias comprendidas en las citadas delegaciones donde habitan los familiares de migrantes y los migrantes de retorno.	Personas	148	148	324,000.00	4,491,100.00	4,491,100.00
Acceso a la justicia con equidad social y derechos humanos para los pueblos indígenas - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional	31 de Enero de 2011	Tlalpan, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Cuahutémoc, Álvaro Obregón, Coyoacán, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Xochimilco.	2 de Octubre, Jardín Balbuena, San Juan de Aragón Segunda Sección, Centro, Ocotla y Federal, Merced Gómez, San Jerónimo Aculco, U. Hab. Art. 4to. Constitucional, Lomas de los Ángeles Tetelpan, U. Hab. CTM Culhuacan secc 8, Cerro de la Estrella, Lomas del Capulín, México Nuevo Pblo. Sta. María Tepepan, Aquiles Serdán, Magdalena Atlazolpa, Ocotla, Centro, Federal.	Personas	18	18	950,000.00	1,090,240.00	1,090,240.00
Acceso a la justicia con equidad social y derechos humanos para los pueblos indígenas - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional	31 de Enero de 2011	Iztacalco	Viaducto Piedad	Organizac. Social	1	120	150,000.00	150,000.00	150,000.00



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Acceso a la justicia con equidad social y derechos humanos para los pueblos indígenas - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional	31 de Enero de 2011	Coyoacán	Pedregal de Carrasco	Organizac. Social	1	60	0.00	200,000.00	200,000.00
Promoción de igualdad de género - Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante	31 de Enero de 2011	Iztacalco	Gabriel Ramos Millán	Organizac. Social	1	500	0.00	250,000.00	250,000.00
Programa de la mujer huésped y migrante - Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante	31 de Enero de 2011	Iztapalapa, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Coyoacán, Milpa Alta, Alvaro Obregón, Tlalpan, Cuauhtémoc	Los Angeles, Narvarte, Santa Fe, Santo Domingo, Pblo. San Agustín Ohtenco, Adolfo Ruiz Cortines, Cerro de la Estrella, Ajusco, La Era, El Paraíso, Las Peñas, Tlalmille, Gabriel Ramos Millán, Sta. Ursula Coapa, Sta. María la Rivera, Pblo. San Antonio Tecomitl, Vicente Guerrero, Juárez, Pedregal de Santa Ursula Xitta	Personas	63	63	1,500,000.00	2,369,447.11	2,369,447.11

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de la mujer rural - Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante	18 de Marzo de 2011	Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco	San Fernando, La Noria, Amp. Bellavista, Santa Teresa, San Pablo, Maravillas, Aragón, Pastora, San Juan de Aragón, 20 de Noviembre, Cooperativa Palo Alto.	Personas	257	257	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00
Mujer indígena y Pueblos Originarios - Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante	31 de Enero de 2011	Iztapalapa, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Xochimilco, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Gustavo a. Madero, Tlahuac, Coyoacán.	Aculco, Magdalena Mixhuca, Ampliación Asturias, Pblo Sta Cecilia Tepetlapa, Santa Rosa Xochiac, U Hab Sta Maria Aztahúacan, Pblo San Lorenzo Tlacooyucan, Barrio San Miguel, Ampliación Veracruzana, Pueblo San Lucas Xochimanca, 2da. Ampliación Santiago Acahualtepec, Ejido Santa María Aztahúacan, La Casilda, San Bartolo Ameyalco, San Lorenzo La Cebada; Barrio San Cristóbal, Barrio Santa Cruz, Pblo Aculco, Pueblo San Pedro Actopan, Pueblo San Agustín Ohtenco, Tlaltepeltla San Mateo Xalpa, Valle Sta María, Barrio San Esteban, Barrio La Asunción Ixtayopan, Barrio San Miguel, Ampl San Marcos Nte, Pblo San Pablo Oztotepec, Quirino Mendoza, Pedregal de Santo Domingo.	Personas	178	178	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1f}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Organización, capacitación y promotores de fomento agropecuario - Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural (PROMOTORES)	31 de Enero de 2011	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Monitores	34	Población comprendidas en las diferentes localidades de las Delegaciones con Vocación Rural en el Distrito Federal	0.00	5,988,732.00	5,988,732.00
Organización, capacitación y promotores de fomento agropecuario - Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural (CAPACITACIÓN ESPECÍFICA)	31 de Enero de 2011	Delegaciones del Distrito Federal: Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, Coyoacan	Localidades comprendidas en las delegaciones: Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, Coyoacan	Personas	1,035	Población comprendidas en las diferentes localidades de las Delegaciones con Vocación Rural en el Distrito Federal			
Organización, capacitación y promotores de fomento agropecuario - Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural (GESTIÓN SOCIAL)	31 de Enero de 2011	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	10	Población comprendidas en las diferentes localidades de las Delegaciones con Vocación Rural en el Distrito Federal			
Organización, capacitación y promotores de fomento agropecuario - Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural (FIGURAS ASOCIATIVAS)	31 de Enero de 2011	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	59	Población comprendidas en las diferentes localidades de las Delegaciones con Vocación Rural en el Distrito Federal			

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de apoyo a Pueblos Originarios - Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios	31 de Enero de 2011	Coyoacan, Tlalpan, Tlahuac, Xochimilco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Iztacalco, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco.	Culhuacan, San Miguel Topilejo, Zapotitlan, Pueblo San Mateo Xalpa, Pueblo Nuevo Bajo, Pueblo San Bartolome Xicomulco, Pueblo San Miguel Ajusco, Pueblo Santo Tomas Ajusco, Magdalena Mixhuca, Barrio Santa Martha, Pueblo de Axotla, Pueblo San Nicolás Tetelco, Pueblo Santa Cruz Meyehualco, Pueblo Santa María Nativitas, Cuauhtepc de Madero, San Pedro Mártir, San Antonio Tecomiltl, Pueblo San Lucas Xochimanca, Ejido Santa Ma. Aztahuacan, Pblo. San Lorenzo Tlacoyuca, Pueblo San Jerónimo Miacatlan, Barrio Del Niño Jesús, Pueblo Magdalena Petlacalco, Pueblo Santiago Tepalcatlalpan, Culhuacan, Pueblo Santa Ana Tlacotenco, Pueblo San Pedro Zacatenco, Pueblo San Andrés Totoltepec, Pueblo San Agustín Ohtenco, Pueblo Santa Cruz Acalpixca, San Miguel Amantla, San Juan Tlihuaca, Pueblo San Miguel Xicalco, Pueblo Santa Cruz Xochitepec, Selene.	Personas	39	38	1,700,000.00	2,076,552.00	2,076,552.00
Equidad para los Pueblos indígenas y comunidades étnicas - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional	31 de Enero de 2011	Azcapotzalco, Coyoacan, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Álvaro	Unidad Habitacional Tepetongo Cruz Roja, Ampliación Asturias, Santo Domingo, Santa Anita, Morelos, Cerro Prieto, La Cebada San Lorenzo Tepepan, Las Maromas, Pantitlan, Santa Barbará,	Personas	169	169	0.00	2,368,075.00	2,368,075.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		Obregón, Ecatepec De Morelos, Benito Juárez	<p>Buenavista, Centro, Coyoacan, Ejido Santa María Aztahuacan, El Triunfo, Obrera, Ocotla, Paraje San Juan, Revolución, San Felipe de Jesús, San Francisco Tecoxpa, San Miguel Amantla, San Miguel Zapotitla, San Nicolás Tolentino, San Salvador Cuauhtenco,</p> <p>Santiago Acahualtepec, Tablas de San Agustín, Tezontitla, San Miguel Topilejo, U. Hab.El Rosario, U.Hab. Ejército Constitucionalista, Uhab Presidente Madero, Santiago Acahualtepec, Centro, San Salvador Cuauhtenco, La Cebada San Lorenzo Tezontitla, El Triunfo, Paraje San Juan, Damián Carmona, San Nicolás Tolentino, Maromas, U. Habitacional Presidente Madero, Pueblo San Miguel Amantla, San Francisco Tecoxpa, Santo Domingo, Villa Coapa, Santa María Aztahuacan,</p> <p>Santa María Aztahuacan, Cuadrante de San Francisco, Santa María Acatitla Sur, José María Pino Suarez, La Candelaria Ticoman, Barrio San Ignacio, Del Mar, Centro, Santo Domingo, Obrera, Tlalcoligia, Lomas De Becerra, Ocotla Topilejo, Pueblo San Salvador Cuauhtenco, Pueblo San Andres Ahuayucan, Pueblo Santa Ana Tlacotenco, Pueblo San Pablo Oztotepec, Pedregal Santo Domingo,</p>						

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			<p>Barrio Santa Ana Sur, Roma Norte, Barrio Cruztilta, Pueblo San Pedro Atocpan, Pueblo San Bartolome Xicomulco, Santa Martha Acatitla, Pueblo San Lorenzo Atemoaya, Pueblo San Bartolome Xicomulco, Santa Ursula Coapa, Barrio Tenantitla, Ixtlahuacan, Ajusco,</p> <p>Centro, U. Habitacional El Rosario, San Felipe De Jesús, Tablas De San Agustín, Obrera, Buenavista, Santa Barbará, U. Hab. Ejército Constitucionalista, San Salvador Cuauhtenco, Buenos Aires, Pantitlan, Valle Gómez, Reforma Política, El Retoño, Valle Del Tepeyac, Pueblo San Lucas Xochimanca, José López Portillo, Barros Sierra, Ampliación Casas Alemán, Roma, Lomas De Becerra, Nativista La Joya Ampliación, Degollado Chico, La Era, La Estación, Roma Norte, Des Urb Quetzalcoatl, Pueblo San Antonio Tecomitl, Loc. Almazantla, Escuadrón 201,</p> <p>San Miguel Topilejo, Hab Heroes Ecatepec 3ra Secc, Cuchilla Pantitlan, Pantitlan, Sta Maria La Ribera, Priv. Del Rincon, Portales, Los Reyes Culhuacan, Pblo Culhuacan, Sta Cruz Acalpixca, Viaducto Piedad, Mesa De Los Hornos, Ejido Santa Maria Aztahuacan.</p>						

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Equidad para los Pueblos indígenas y comunidades étnicas - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional	31 de Enero de 2011	Benito Juárez	Portales Este	Organizac. Social	1	900	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
Medicina tradicional y herbolaria - Programa de Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria	31 de Enero de 2011	Cuautitlan Izcalli, Benito Juarez, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Venustiano Carranza, Coyoacan, Tlahuac, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa De Morelos, Cuauhtémoc, Azcapotzalco.	Cumbria, Álamos, San Jeronimo Miaccatlan, Pueblo De San Bernabé, Santa Anita, Escuadrón 201, Lomas De Padierna, San Sebastian Tulyehualco, Magdalena Mixhuca, Santa Ursula Coapa, Progreso del Sur, Barrio San Miguel, Peñon de los Baños, Pensador Mexicano, Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, Santa Maria Aztahuacan, Presidentes De México, Pueblo Magdalena Mixhuca, Santa Úrsula Coapa, Ampliación Sinatel, Tepeyac Insurgentes, Sta Ana Tlacotenco, Pueblo San Antonio Tecomitl, Pueblo San Francisco Tlaltenco, Aragón Inguaran, Peñón De Los Baños, Ermita Zaragoza, Pensador Mexicano, Barrio San Miguel Santa María Aztahuacan, Contadero, San Mateo Tlaltenango, San Mateo Tlaltenango, Barrio Los Ángeles, Pueblo San Pedro Atocpan, Pueblo San Gregorio	Personas	65	64	0.00	4,073,878.00	4,073,878.00

085

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Medicina tradicional y herbolaria - Programa de Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria	31 de Enero de 2011	Iztapalapa	Atlapulco, San Luis Tlaxiatalmalco, Pueblo San Francisco Tlalnepantla, Pueblo San Luis Tlaxiatalmalco, Pueblo San Francisco Tlalnepantla, Pueblo Santa Cruz Acapixca, Pueblo San Gregorio Atlapulco, San Mateo Xalpa, Pueblo Santa Cecilia Tepetlapa, Morelos, Prado Churubusco, Vertiz Narvarte, Granjas Estrella, Santa Cruz Meyehualco, Roma Sur, Huayatia, Presidente Madero, Compositores Mexicanos, Torres de Padierna, La Cañada, Hacienda De San Juan, Ruiz Cortínez, Pensador Mexicano, Benito Juárez, Ajusco, Benito Juárez, La Noria, Barrio San Agustín El Alto, 1a Ampliación Santiago Acahualtepec, Conjunto Vistas del Maurel, Pedregal De Santo Domingo, Narvarte Poniente.	Personas	1	6	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Convivencia intercultural y pluriétnica - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional	31 de Enero de 2011	Cuauhtemoc, Xochimilco, Tlahuac, Iztacalco, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Coyoacan, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Tlalpan.	Guerrero, Barrio 18, Tierra Blanca, Ampliación Selene, Campestre Aragón, Zacatenco, Juventino Rosas, Contadero, Carbonera, Zapotitla, U. Habitacional Villas Azcapotzalco, El Ermitaño, San José De La Escalera, Vasco De Quiroga, Pedregal De Santo Domingo, U. Habitacional Tlatilco, Guerrero, Pueblo Santiago Tepalcatlalpan, Pedregal De Carrasco, El Contadero, La Carbonera, Ampliación Bellavista, Tierra Blanca, Nueva Santa María, Campestre Aragón, Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, Pueblo San Salvador Cuauhtenco, San Antonio Tecomitl, Barrio San Lorenzo, Pedregal Santa Úrsula Coapa, Barrio San Miguel, Barrio Santa Martha, San Andrés Tetepilco, Avante, San Miguel Xicalco, Lomas De Padierna, Pedregal De Santa Úrsula, Condesa, Magdalena Mixhuca, Bosques 1a Secc, 16 De Septiembre, Narvarte, Santo Tomas Ajusco, Santa Ana Tlacotenco, Campestre Aragón, Contadero, La Carbonera, Zapotitla, Roma Norte, Zacatenco.	Personas	66	66	150,000.00	581,000.00	581,000.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Convivencia intercultural y pluriétnica - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional (Promoción y visibilización de las comunidades de distinto origen nacional)	31 de Enero de 2011	Iztapalapa, Magdalena Coyoacan, Tlalpan, Xochimilco, Carranza.	Benito Juárez, Contreras, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza.	U. Habitacional Vicente Guerrero, Américas Unidas, Portales Norte, Unidad Independencia, Oxtopulco Universidad, Chapultepec Morales, Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Lomas Estrella, Polanco, Parque San Andrés, Roma, Hipódromo Condesa, San Jerónimo Lidice, Los Girasoles, Condesa, Pueblo Tepepan, Aeronáutica Militar, San Rafael.	Personas	18	18	3,400,000.00	5,265,830.00	893,000.00
Convivencia intercultural y pluriétnica - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional (Rescate y fomento de las lenguas y culturas)	31 de Enero de 2011	Milpa Alta, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Tlahuac, Venustiano Carranza, Juárez, Azcapotzalco.	Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacan, Álvaro Obregón, Xochimilco, Carranza, Benito Juárez, Azcapotzalco.	San Salvador Cuauhtenco, San Pedro Atocpan, Santa María Aztahuacan, Roma Norte, Viaducto Piedad, Ejercito De Oriente, Progreso Nacional, San Francisco Culhuacan, Tezontitla, Santa Rosa Xochiac, Barrio San José Santa Ana Tlacotenco, Barrio Los Reyes, Santa Cruz Acalpixca, Piedad Narvarte, Damián Carmona, Unidad Pradera 2da Sección, Vertiz Narvarte, Pueblo San Miguel Amantla, Jacarandas, Volcanes, Agrícola Oriental, Tlacopac, Sector Popular, Unid. Habitacional Narciso Mendoza, Miguel Hidalgo, Barrio De La Concepcion Tlacoapa, Del Bosque, Pasteros, Providencia, Barrio Tlacoapa, Avante, Los Alpes, Del Valle.	Personas	36	36			800,000.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Convivencia intercultural y pluriétnica - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional (<u>Difusión y fomento de la comunicación de los Pueblos y comunidades</u>)	31 de Enero de 2011	Coyoacan, Iztapalapa, Tlahuac, Milpa Alta, Xochimilco, Iztacalco, Cuauhtémoc.	Pedregal De Santo Domingo, Mixcoatl, La Lupita, Barr Santa Cruz, Tecalipac, Juventino Rosas, San Andrés Tetepilco, Pedregal De Santo Domingo, Doctores, Presidentes De México, Pblo Sta Cruz Xochitepec.	Personas	11	11			633,500.00
Convivencia intercultural y pluriétnica - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional (<u>Fomento, promoción e información de la Interculturalidad y ruralidad de la Ciudad de México</u>)	31 de Enero de 2011	Iztacalco, Benito Juárez, Iztapalapa, Alvaro Obregon, Ixtapaluca, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Cuauhtemoc, Azcapotzalco, Coyoacan, Venustiano Carranza, Valle De Chalco Solidaridad, Milpa Alta, Tlahuac.	M. Romero De Terreros, Lomas de La Estancia, Campamento 2 de Octubre, Narvarte, Unidad Habitacional Gavilán, Lomas de los Cedros, Fraccionamiento los Héroes, Panamericana, Martín Carrera, Sección 2 Conjunto Urbano Ermita Zaragoza, Ampliación Miguel Hidalgo, Morelos, Santiago Ahuizotla, Pedregal de Santo Domingo, Lomas de la Estancia, San Pedro Xalpa, Merced, Pueblo Ayotla, Viaducto Piedad, Darío Martínez, Transito, Pueblo San Salvador Cuauhtenco, Ampliación Santa Catarina, Polvorilla	Personas	24	24			2,939,330.00
Convivencia intercultural y pluriétnica - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional	31 de Enero de 2011	Tlaxiaco Oaxaca, Coyoacan, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tlalpan.	Centro, Pedregal de Carrasco, Portales, Independencia, Sta María La Ribera, Unidad Villa Coapa, Juárez.	Organizac. Social	8	2,310	1,443,500.00	4,959,984.71	4,959,984.71

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Convivencia intercultural y pluriétnica - Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de distinto Origen Nacional	31 de Enero de 2011	Benito Juárez	Portales	Organizac. Social	1	30,000	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00
Gestión social a huéspedes, migrantes y sus familiares - Programa de Ciudad Hospitalaria Intercultural y de Atención a Migrantes	31 de Enero de 2011	Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuahutémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Azcapozalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco.	Diversas colonias comprendidas en las citadas delegaciones donde habitan los familiares de migrantes y los migrantes de retorno.	Personas	147	147	500,000.00	499,987.10	499,987.10
Proyectos productivos para migrantes y sus familiares - Programa de Ciudad Hospitalaria Intercultural y de Atención a Migrantes	31 de Enero de 2011	Cuauhtemoc, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Tlalpan, Iztacalco, Alvaro Obregon, Iztapalapa, La Magdalena Contreras.	La Guadalupita, Roma, Tablas de San Agustín, Del Valle, Popotla, San Miguel Chapultepec, Coyoacán, Santo Domingo, Pedregal de San Nicolás, Reforma Iztaccihuatl, Corpus Christi, Tenorios, San Miguel Teotongo, Miguel de la Madrid, Presidentes de México, Sta. Ursula Coapa, San Jerónimo Aculco, Valle de San Lorenzo.	Personas	107	107	2,500,000.00	2,492,357.09	2,492,357.09

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Proyectos productivos para migrantes y sus familiares - Programa de Ciudad Hospitalaria Intercultural y de Atención a Migrantes (FONDO DE APOYO A MIGRANTES)	31 de Enero de 2011	Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuahutémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Azcapozalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco.	Diversas colonias comprendidas en las citadas delegaciones donde habitan los familiares de migrantes y los migrantes de retorno.	Personas	210	210	0.00	2,616,900.00	2,616,900.00
Programa de Ciudad hospitalaria - Programa de Ciudad Hospitalaria Intercultural y de Atención a Migrantes	31 de Enero de 2011	Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuahutémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Azcapozalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco.	Diversas colonias comprendidas en las citadas delegaciones donde habitan los familiares de migrantes y los migrantes de retorno.	Personas	51	51	544,150.00	461,668.20	461,668.20
Programa de Ciudad hospitalaria - Programa de Ciudad Hospitalaria Intercultural y de Atención a Migrantes	31 de Enero de 2011	Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuahutémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Azcapozalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco.	Diversas colonias comprendidas en las citadas delegaciones donde habitan los familiares de migrantes y los migrantes de retorno.	Personas	7,067	7,067	550,720.00	2,289,930.00	2,289,930.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de turismo alternativo y patrimonial - Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial	14 de Marzo de 2011	Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacan, Cuajimalpa, Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.	Viveros, Hornos, Sol, Ticoman, Ampliación Caracol, Escuadron 201, Santa Anita, San Fernando, La Noria, Ampliación Bellavista, Santa Teresa, San Pablo, Maravillas, Aragón, Pastora.	Personas	171	171	750,000.00	4,049,829.00	4,049,829.00
Programa de turismo alternativo y patrimonial - Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial	14 de Marzo de 2011	Xochimilco, Milpa Alta, Iztapalapa	San Juan Tepenahuac, San Pablo Oztotepec, Pueblo Culhuacan, Barrio La Concepción Tlacoapa, Barrio La Santísima, Barrio Xaltocan.	Personas	36	36	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Promoción y participación en ferias y expos de producción agropecuaria y artesanal - Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal y Vinculación Comercial	31 de Enero de 2011	Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacan, Cuajimalpa, Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.	Pueblo Santa Cruz Xochitepec, Pueblo San Andrés Totoltepec, Lomas de Puerta Grande, Barrio San Mateo, El Ermitaño, Pueblo San Pedro Atocpan, Chichicaspatl	Personas	40	40	600,000.00	932,921.00	932,921.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de mejoramiento de traspatios - Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala	14 de Marzo de 2011	Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.	Viveros, Hornos, Sol, Ticoman, Ampliación Caracol, Escuadron 201, Santa Anita, San Fernando, La Noria, Ampliación Bellavista, Santa Teresa, San Pablo, Maravillas, Aragón, Pastora.	Personas	187	187	0.00	2,627,682.00	2,627,682.00
Programa de mejoramiento de traspatios - Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala	31 de Enero de 2011	Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan Xochimilco.	Zentlpatl, San Pablo Chimalpa, El Toro, Pueblo Nuevo Bakp. Ampl. Lomas de San Bernabe, San Nicolas Totolapan, San Antonio Tecomitl, San José Zzacatepec Pblo. San Mateo Xalpa, San Lucas Xochimanca, Santiaguito Tulyehualco, Pblo Santa Cecilia Tepetlapa, El Carmen.	Personas	107	107	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00
Cultivos nativos y herbolaria - Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural	31 de Enero de 2011	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	1,595	Población comprendidas en las diferentes localidades de las Delegaciones con Vocación Rural en el Distrito Federal	0.00	5,900,000.00	5,900,000.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Fomento a la producción orgánica - Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala	14 de Marzo de 2011	Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.	Viveros, Hornos, Sol, Ticoman, Ampliación Caracol, Escuadron 201, Santa Anita, San Fernando, La Noria, Ampliación Bellavista, Santa Teresa, San Pablo, Maravillas, Aragón, Pastora.	Personas	75	75	0.00	3,263,474.00	3,263,474.00
Fomento a la producción orgánica - Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala	31 de Enero de 2011	Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan Xochimilco.	El Ermitaño, Pueblo San Antonio Tecomitl, San Juan Moyotepec, Pueblo San Gregorio Atlapulco	Personas	27	27	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Fomento a las actividades agropecuarias y agroindustrias - Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural	31 de Enero de 2011	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Monitores	16	Población comprendidas en las diferentes localidades de las Delegaciones con Vocación Rural en el Distrito Federal.	0.00	1,892,620.00	1,892,620.00
Fomento a las actividades agropecuarias y agroindustrias - Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural	31 de Enero de 2011	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	3,203	Población comprendidas en las diferentes localidades de las Delegaciones con Vocación Rural en el Distrito Federal.	0.00	18,186,241.53	18,186,241.53

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0.01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Fomento a la agricultura urbana - Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala	14 de Marzo de 2011	Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.	Valentín Gómez Farías, La Noria, Ampliación Bellavista, Santa Teresa, San Pablo, Maravillas, Aragón, Pastora, San Juan de Aragón, 20 de Noviembre, Cooperativa Palo Alto.	Personas	277	277	6,250,000.00	8,869,108.00	8,869,108.00
Fomento a la agricultura urbana - Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala	31 de Enero de 2011	Xochimilco, Iztapalapa, Coyoacán	San Gregorio Atlapulco, Santa María Tomatlán, Pedregal Santa, Úrsula Coapa, Las Peñas.	Personas	4	4	0.00	533,903.00	533,903.00
Promoción y fomento de la comercialización y proyectos especiales - Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal y Vinculación Comercial	14 de Marzo de 2011	Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.	Viveros, Hornos, Sol, Ticomán, Ampliación Caracol, Escuadrón 201, Santa Anita, San Fernando, La Noria, Ampliación Bellavista, Santa Teresa, San Pablo, Maravillas, Aragón, Pastora.	Personas	46	46	1,000,000.00	3,086,880.00	3,086,880.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Promoción y fomento de la comercialización y proyectos especiales - Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal y Vinculación Comercial	31 de Enero de 2011	Benito Juárez, Tlalpan	Portales, Ejidos de San Pedro Martir	Personas	2	2	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Promoción y fomento de la comercialización y proyectos especiales - Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal y Vinculación Comercial (PRODUCE)	14 de Marzo de 2011	Xochimilco, Azcapotzalco, Gustavo A Madero, Tlahuac, Cuajimalpa, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras e Iztacalco.	Joya de Vargas, Lomas de Nativitas, Del Carmen, Caltongo, Ampliación Petrolera, Azcapotzalco, 25 de Julio, Valle de Madero, Cuatepec, San Juan de Aragón, Santa Isabel Tola, Casas Alemán, San Francisco Apolocalco, El Triángulo, Retama, Navidad, Los Ángeles, Adolfo López Mateos.	Personas	80,330	80,330	4,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
Programa para la adquisición de activos productivos agrícolas - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	2,618	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	16,449,833.00	16,449,833.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa para la adquisición de activos productivos agrícolas - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	0	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	12,214,001.00	12,214,001.00
Programa de soporte agrícola - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	5,232	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	9,083,500.00	9,083,500.00
- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS)	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	5,319	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal:	0.00	1,372,800.00	1,372,800.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de soporte agrícola			Tlalpan y Xochimilco.			Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.			
- CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	0	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	6,744,499.00	6,744,499.00
- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS)	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	0	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	2,852,901.00	2,852,901.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de uso sustentable de recursos naturales para - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	50	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	600,000.00	600,000.00
Programa de uso sustentable de recursos naturales para - CONVENIO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	0	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	445,500.00	445,500.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
- CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (COUSSA)	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	2,291	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	194,317,866.40	194,317,866.40
Programa de modernización y tecnificación de unidades de riego - MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO (HIDROAGRÍCOLA)	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Tiáhuac y Xochimilco.	San Juan Ixtayopan, Tiáhuac, Mixquic y Tulyehualco	Personas	723	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tiáhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa de modernización y tecnificación de unidades de riego - MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO (HIDROAGRÍCOLA)	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Tláhuac y Xochimilco.	San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Mixquic y Tulyehualco	Personas	0	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
Salud animal y sanidad vegetal e inocuidad - SALUD ANIMAL Y VEGETAL (SENASICA)	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Personas	2,085	Población comprendidas entre las 7 delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	815,462.00	815,462.00
Salud animal y sanidad vegetal e inocuidad - SALUD ANIMAL Y VEGETAL (SENASICA)	31 de Diciembre del 2010 (Aplicables para el ejercicio 2011)	Delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras,	Localidades comprendidas en las las delegaciones rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de	Personas	0	Población comprendidas entre las 7 delegaciones	0.00	2,397,461.00	2,397,461.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

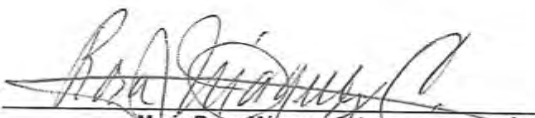
UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Apoyo a Productores afectados por contingencias climatológicas - Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC)	29 de Diciembre de 2009 aplicables al ejercicio 2010 (debido a que la contingencia se presentó el día 05 de Noviembre 2010)	Delegación Milpa Alta	de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Apoyos	4,304	rurales del Distrito Federal: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	0.00	5,342,151.52	5,342,151.52
			Villa Milpa Alta de San Lorenzo Tlacoyucan, San Agustín Ohtenco, San Antonio Tecomitl, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlan, San Juan Tepenahuac y San Pablo Oztotepec.			Población afectada por elada atípica de la delegación Milpa Alta (2,138 hectáreas)			
						TOTAL	26,312,370.00	377,289,796.66	377,289,796.66

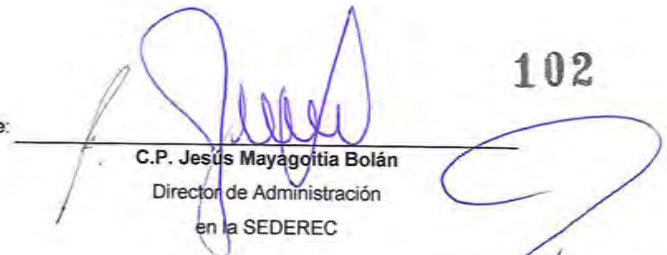
^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

^{2/} Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular:


María Rosa Márquez Cabrera
 Secretaria de Desarrollo Rural y
 y Equidad para las Comunidades

Responsable:


C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración
 en la SEDEREC

102

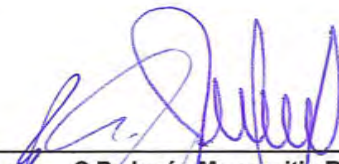
RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p>NO APLICABLE</p> <p>TOTAL</p>	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular: 
 María Rosa Márquez Cabrera
 Secretaría de Desarrollo Rural y
 Equidad para las Comunidades

Responsable: 
 C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración
 en la SEDEREC

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	Persona	2,350	6,949,280.00	Ayuda para el cumplimiento del Programa de Trabajo durante la Primera Etapa del ejercicio 2011, al amparo del Convenio de Concertación y sus adendums, firmados con Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C., suscritos por la SEDEREC con dicha Asociación Civil, en fechas 21 y 27 de Noviembre de 2007 y 21 de Agosto de 2009 y 26 de Noviembre de 2010; con el fin de beneficiar a la población migrante originaria del Distrito Federal y a sus familias asentadas en la Ciudad de México. Lo anterior con base en el Acuerdo número CTI-SEDEREC/005/2011 del Comité Técnico Interno de la SEDEREC, adoptado en la 2da. Sesión Ordinaria del 23 de Febrero de 2011. La ayuda es de la PRIMERA hasta la OCTAVA ministración.
TOTAL		2,350	6,949,280.00	

1/ Tipo de Beneficiarios sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular:



Maria Rosa Márquez Cabrera
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

105

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO


UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A). ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIÓN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 		<p>A).</p>

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular: 
 María Rosa Márquez Cabrera
 Secretaria de Desarrollo Rural y
 Equidad para las Comunidades

Responsable: 
 C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
 Director de Administración
 en la SEDREC

APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL:

MODIFICADO:

VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)

VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO

ORIGINAL

MODIFICADO

NO APLICABLE

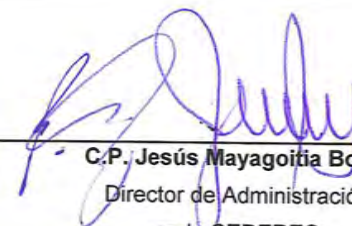
1/ Se refiere a programas públicos.

Titular:



María Rosa Márquez Cabrera
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

109

HOJA: 108 DE: 109

SMP - CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 35 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

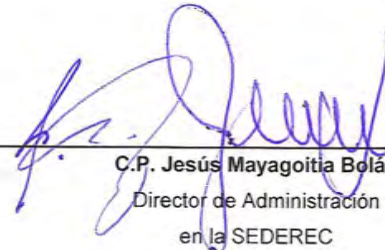
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva ASC-140-10-01-SEDEREC</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades implemente mecanismos de control para garantizar que su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (en versión electrónica o escrita) sea remitido a la Secretaría de Finanzas dentro del plazo establecido por ésta, conforme a la normatividad aplicable.</p>		XX		<p>Se realizaron acciones mediante oficios SEDEREC/DA/207/2012 y SEDEREC/DA/SRF/097/2012. Estando en espera de la resolución por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>

Titular:



Maria Rosa Márquez Cabrera
Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

Responsable:



C.P. Jesús Mayagoitia Bolán
Director de Administración
en la SEDEREC

110

HOJA: 109 DE: 109